



SEGEPLAN

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



Informe de Política de Desarrollo Social y Población

► **PDSP- 2019**



<p>303.44 S454 19</p>	<p>Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo, Dirección De Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes. Informe anual de los avances en el cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población 2019. Guatemala : Segeplán, 2019.</p> <p>108 p.: il. ; 28 cm. (Bibliografía, Acrónimos y Siglas)</p> <p>ISBN: 978-9929-692-28-2</p> <p>1. Salud 2. Educación 3. Empleo 4. Migración 5. Gestión de riesgo a desastres 6. Comunicación Social.</p>
---	---

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Edición: **SEGEPLAN**

Diseño de Portada e interiores: **SEGEPLAN**

Coordinación proceso editorial: **SEGEPLAN**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: SALUD	6
INTRODUCCIÓN	6
1.1 MORTALIDAD MATERNA	8
1.2 MORTALIDAD INFANTIL Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ	15
1.3 PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA.....	17
CAPÍTULO 2: EDUCACIÓN	22
INTRODUCCIÓN	22
2.1 EDUCACIÓN CON ENFOQUE MULTI E INTERCULTURAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	22
2.2 ATENCIÓN EDUCATIVA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOLINGÜÍSTICAS	30
2.3 INVESTIGACIÓN EN POBLACIÓN Y DESARROLLO, PARA LA TOMA DE DECISIONES	32
2.4 PROFESIONALES EN TEMA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, CON ÉNFASIS EN SEXUALIDAD HUMANA.....	32
2.5 COBERTURA EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREPRIMARIA, PRIMARIA Y MEDIO	33
2.6 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	36
2.7 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MINEDUC	38
CAPÍTULO 3: EMPLEO.....	41
INTRODUCCIÓN	41
3.1 GENERACIÓN DE EMPLEOS	41
3.2 ACCIONES PARA EL SECTOR INFORMAL	47
3.3 CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	48
3.4 PROTECCIÓN ESPECIAL A MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	48
CAPÍTULO 4: MIGRACIÓN.....	49
INTRODUCCIÓN.....	49
4.1 DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS.....	51
4.2 INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS	54
4.3 PROTECCIÓN DE LA FAMILIA MIGRANTE	56
4.5 SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS.....	61
4.4 FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN MATERIA DE MIGRACIÓN	62
CAPÍTULO 5: GESTIÓN DE RIESGO A DESASTRES.....	63
INTRODUCCIÓN.....	63
5.1. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES.....	64
5.2. PLANIFICAR INTEGRADAMENTE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL ENFOQUE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES	66
5.3 FORTALECIMIENTO DEL MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIDAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL COMO MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE EL RIESGO A DESASTRES.	66
5.4. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA REACCIONAR EN FORMA EFECTIVA .	69

5.5 MEJORAR LA INFORMACIÓN ACERCA DE LAS AMENAZAS PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LOS DESASTRES	72
5.6 PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES MEDIANTE ACCIONES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	72
5.7 FORTALECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE DAÑOS FÍSICOS Y REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN DESPUÉS DEL DESASTRE.....	76
5.8 RESPUESTA ANTE UN DESASTRE	77
CAPÍTULO 6: COMUNICACIÓN SOCIAL	79
INTRODUCCIÓN	79
6.1 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE SALUD.....	81
6.2 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN.....	82
6.3 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE EMPLEO	83
6.4 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE MIGRACIÓN	85
6.5 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	87
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA.....	95
ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....	96

PRESENTACIÓN

La Política de Desarrollo Social y Población –PDSP- marca un punto crucial de encuentro entre la planificación y las políticas, aprobada en el marco de la ley de Desarrollo Social (Decreto No. 42-2001) como respuesta a las demandas ciudadanas, los compromisos del Programa de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), y los Acuerdos de Paz; como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo K’atun: nuestra Guatemala 2032.

Dicho plan contiene 5 ejes sobre los que proyecta su estrategia, la PDSP forma parte de los dos primeros:

Eje Guatemala Urbana y Rural

Prioridades:

- Desarrollo rural sostenible,
- desarrollo urbano sostenible,
- fortalecimiento de los gobiernos locales como principales gestores del desarrollo territorial y
- la capacidad de generar resiliencia en los distintos ámbitos sociales, institucionales, políticos y económicos del territorio, desde sus diferentes niveles.

Eje Bienestar para la Gente

Prioridades:

- Instalar la protección social como mecanismo para el desarrollo individual y social,
- garantizar seguridad alimentaria y nutricional, especialmente a niños y niñas menores de cinco años,
- reducir la mortalidad materna, infantil y de la niñez,
- reducir la morbi-mortalidad general,
- desarrollar salud sexual y reproductiva integral,
- prevención del VIH y atención de calidad a la población que convive con el virus,
- garantizar la cobertura y calidad de la educación,
- reducir el analfabetismo, con énfasis en la población comprendida entre los quince y los veinticuatro años de edad,
- estimular la ciencia y la tecnología como generadores de conocimiento y en función del desarrollo de las personas y

- promover la cultura como fuente de oportunidad para la reconstrucción y revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional desde la diversidad.

La sinergia de la PDSP con las prioridades expuestas del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 evidencia avances en tema de planificación, reconociendo los grandes desafíos que Guatemala enfrenta y alineándolos con las leyes, políticas y programas que acercan a la población, con acciones tangibles que desde Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- se impulsan y monitorean.

Este informe representa parcialmente el cierre del período del gobierno 2016-2020, y está realizado en función de brindar información útil generada desde las mismas instituciones del Estado a las autoridades entrantes, la cooperación y población en general, como insumo de reflexión sobre los retos permanentes que requieren seguimiento; dado que son imperativos desde cualquier óptica política, para garantizar a la población atendida su continuidad en temas de salud, educación, empleo, migración y gestión de riesgos, que se abordan a continuación.

Los guatemaltecos y guatemaltecas anhelan la paz, en la medida que el esfuerzo nacional se enfoque a reducir las brechas socio económicas que atiende la PDSP, ésta germinará con mayor plenitud en las próximas generaciones.

“No hay camino para la paz, la paz es el camino” (Ghandi)

INTRODUCCIÓN

La Política de Desarrollo Social y Población es un referente de planificación a nivel nacional, tanto por el contexto en que surge, como por la trascendencia que ha tenido desde su inicio, es pertinente indicar que se realiza anualmente el presente informe en cumplimiento al Artículo 47 de la Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001 del Congreso de la República, que ordena la presentación de éste por escrito a la Presidencia de la República y al Congreso de la República durante la primera quincena del mes de noviembre.

El informe es elaborado con información oficial proporcionada por los Ministerios, Secretarías y apoyo de instituciones descentralizadas de gobierno; bajo la coordinación de SEGEPLAN, que solicita, recopila y valida los datos, para su publicación.

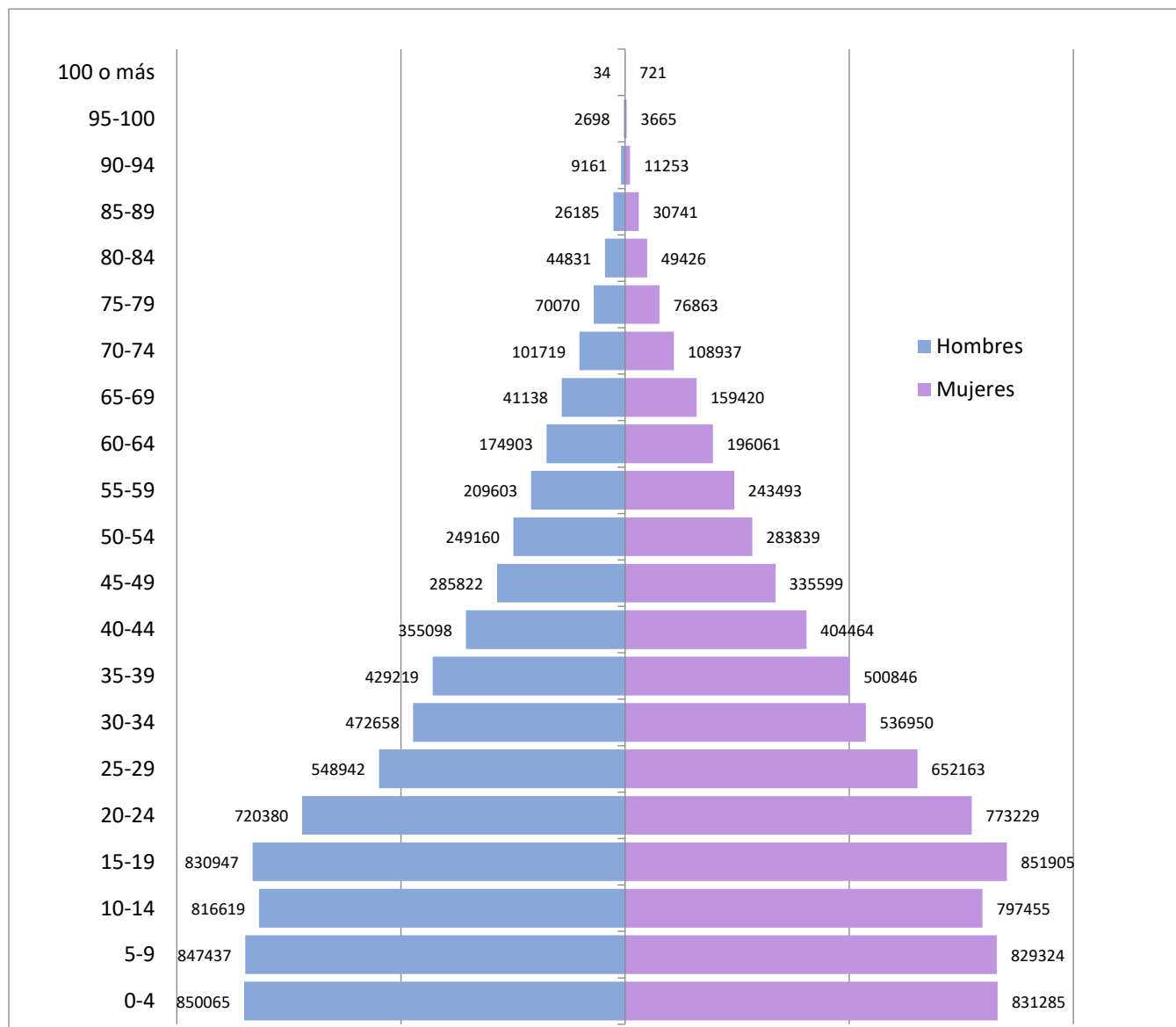
El año 2019 contó con la ventaja de tener los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, coincidiendo el último censo realizado con el primer año de vigencia de la PDSP en el 2002. La población guatemalteca se incrementó en un 24.58% en 18 años, que representa una tasa de crecimiento intercensal de 1.8%.

El Instituto Nacional de Estadística –INE- estableció como resultado del XII Censo una población de 14,901,286 personas, de las cuales el 51.5% son mujeres y el 48.5% hombres. El porcentaje de guatemaltecos entre 15 a 64 años es de 61%, el 50% corresponde a la Población Económicamente Activa, el 49% de Población Económicamente Inactiva y 1% no haber indicado.

En general, contar con información actualizada del censo permite replantear el enfoque de las políticas públicas de cara al futuro con el diseño de instrumentos apegados a realidades documentadas, para las diversas intervenciones que se realizan interinstitucionalmente.

Gráfica i

Pirámide Poblacional 2019



Fuente: INE, censopoblacion.gt

La gráfica i es un punto de partida para la toma de decisiones de carácter público desde la institucionalidad del Estado, como se indica en el primer capítulo sobre salud, similar importancia para planificar sobre educación y empleo, migración y gestión de riesgos, que en sus respectivos capítulos se amplían.

SEGEPLAN como encargado del seguimiento de la PDSP, articuló para la elaboración del presente informe con las siguientes instituciones la información que se presenta: Ministerio de Salud y Asistencia Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Comité Nacional de Alfabetización, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Procuraduría General de las Personas, Registro Nacional de las Personas, Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas.

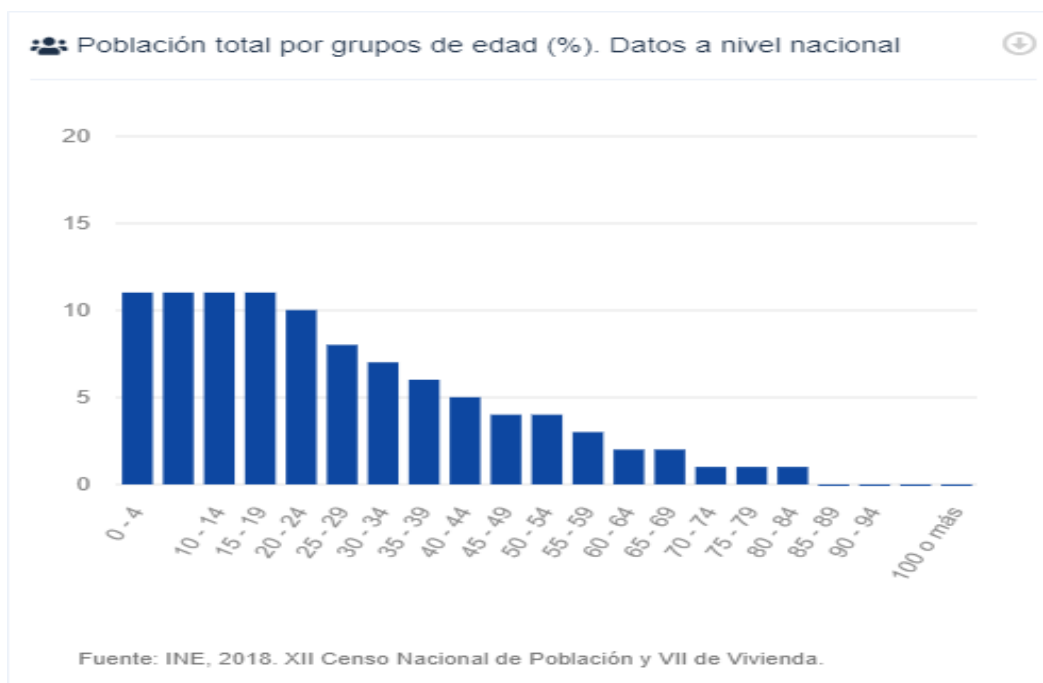
CAPÍTULO 1: SALUD

Introducción

Las condiciones de salud de los habitantes de un lugar específico son un indicador del cumplimiento de derechos para esa población, dado que permite conocer el acceso oportuno, o no, que se ha tenido a servicios de salud. Según cifras del Censo 2018 de población, en Guatemala la gran mayoría de población es joven.

El 33% tiene 14 años o menos. Además, el 36% de la población está comprendida entre los 15 y los 34 años. Así, el 70% de la población tiene menos de 35 años¹. Este dato representa un desafío en sí mismo para la sociedad. El Estado debe velar por garantizar servicios adecuados de salud preventiva y delinear una política de salud reproductiva que permita aprovechar el bono demográfico y llevar al país a su mejor punto histórico de competitividad, atrasando así la edad de reproducción.

Gráfica 1

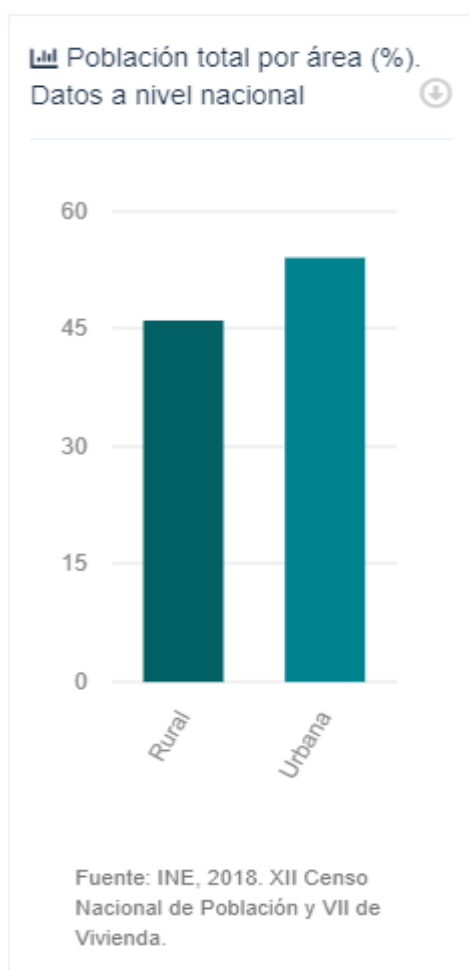


¹ INE. Censo Nacional de Población 2018. Guatemala. 2019. Ver: <https://www.censopoblacion.gt/graficas>

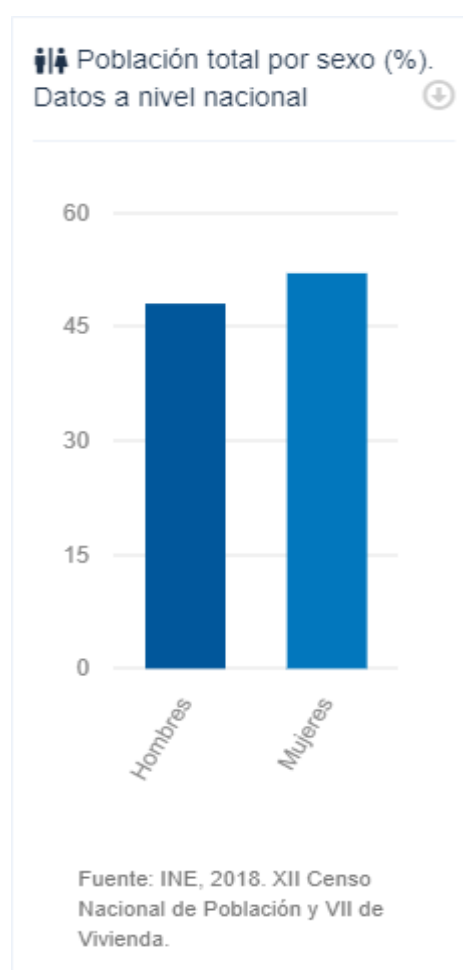
Contar con servicios reproductivos adecuados redundará en mejores índices de salud para niños y niñas, dado que pueden tener cuidados desde antes de su nacimiento, garantizando un progreso con mejores probabilidades para desarrollar capacidades cognitivas que le den sostenibilidad y estabilidad a la economía guatemalteca.

Es importante señalar que los resultados censales muestran que el 52% de la población son mujeres, por un 48% de hombres. Además, la población es mayoritariamente urbana, 54%, y el restante 46% vive en área rural. Dato importante dado que la PDSP busca mejorar indicadores de los sectores mayoritarios de la población.

Gráfica 2



Gráfica 3



La PDSP cuenta con dos objetivos generales en el tema de salud:

- 1) Reducir en un 15% la mortalidad materna y en un 10% la mortalidad infantil, en el mediano plazo.
- 2) Reducir en un 20% las infecciones de transmisión sexual y el VIH – Sida, en el largo plazo.

Las tasas de mortalidad materna e infantil planteadas en la política, a pesar de haber logrado reducirse, siguen considerándose una prioridad nacional de desarrollo que el gobierno central prioriza, dado que el país mantiene cifras más altas que el promedio latinoamericano. La elaboración de este apartado contó con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.

1.1 Mortalidad materna

Los dos indicadores que se utilizan para dar seguimiento a la mortalidad materna son, la tasa de mortalidad materna -contenida en la PDSP- y la razón de mortalidad materna.

El indicador **Tasa de Mortalidad Materna -TMM-**, mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones del embarazo, parto o puerperio en un período dado con relación al número de nacidos vivos, muertes fetales e interrupciones provocadas del embarazo en ese mismo período. La TMM se tiene catalogada como un indicador de la calidad en la atención en salud.

Por otro lado, la **Razón de Mortalidad Materna -RMM-**, es un indicador que representa el riesgo de muerte de la mujer gestante y puérpera. Se utiliza cuando se dispone sólo del número de nacidos vivos en el denominador. La defunción materna se define como la muerte de una mujer por cualquier causa relacionada con, o agravada por el embarazo mismo o su atención, independientemente de la duración o el sitio del embarazo. La RMM excluye el fallecimiento por causas no relacionadas con el embarazo como accidentes o tumores malignos.

Cabe agregar que la información oficial respecto a la mortalidad materna muestra retos para contar con registros actualizados, a pesar de las acciones interinstitucionales que se realizan para homogenizar los datos disponibles, sin embargo, aún con el margen de error

aceptable, el contenido recopilado es de utilidad técnica para el análisis e inferencias al respecto.

La línea base de la RMM realizada en el año 2,000 situó la cifra en 153 muertes maternas, y registró 651 casos de MM por cada 100 mil habitantes, misma que con los años de vigencia de la PDSP ha superado el objetivo planteado de reducir la mortalidad materna en un 15%. Es positivo observar que del año 2018 al 2019 la tendencia se mantenga, al mes de agosto se reportaron 248 Muertes Maternas, que significó una reducción del 4.6% comparado con el mismo período del año anterior² (enero - agosto).

Según los Boletines de las Semanas Epidemiológicas, del área de Epidemiología del MSPAS, hasta el mes de julio 2019 el Registro Nacional de las Personas –RENAP– había notificado 3857 Muertes de Mujer en Edad Fértil –MMEF– correspondientes a los 22 departamentos del país y que representan el universo de la vigilancia de la mortalidad materna.

Durante las semanas epidemiológicas 1-35 del año en curso se reportaron 248 muertes maternas, lo que significa una reducción del 4.6% comparado al mismo período del año 2018³. Los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Guatemala, San Marcos, Quiché y Santa Rosa sobrepasan el promedio de muertes maternas (11 MM) por lugar de residencia; al analizar las muertes por sitio de ocurrencia aparecen nuevamente los departamentos antes mencionados agregándose a estos Quetzaltenango, ocupando de esta manera los primeros lugares en mortalidad materna a nivel país.

El boletín, expone la media por edad de las mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo, parto y puerperio es de 28 con un rango de 20 a 34 años, dentro de las cuales el 61% (152/248) pertenece a la etnia maya con predominio de los idiomas

² Cano, Sandy. Situación Epidemiológica Muerte Materna. Boletín de la Semana Epidemiológica. Semana No. 35-2019. MSPAS. 2019. Ver:

http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202019/Boletines%202019/BOLETIN_SEMEPI_35.pdf

³ Cano, Sandy. Situación Epidemiológica Muerte Materna. Boletín de la Semana Epidemiológica. Semana No. 35-2019. MSPAS. 2019. Ver:

http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202019/Boletines%202019/BOLETIN_SEMEPI_35.pdf

K'eqchí, Mam y K'iche. El 55% cursó algún grado de escolaridad ya sea primaria, básico, diversificado o universitario.

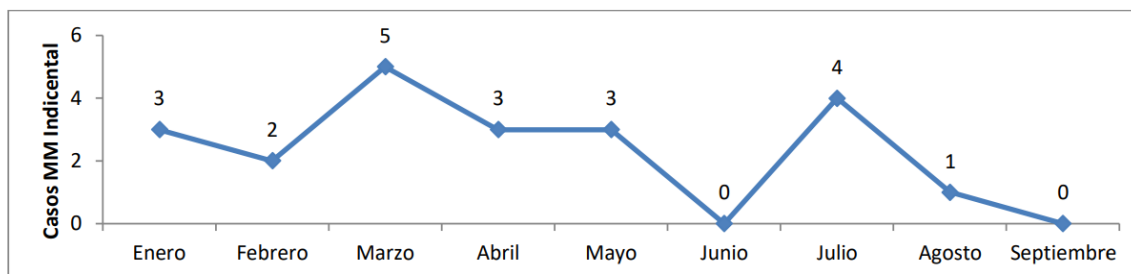
El sitio de atención del evento obstétrico con mayor porcentaje es hospital público, coincidiendo de igual manera con el sitio de ocurrencia. La mesa técnica de mortalidad materna y neonatal ha certificado 31 casos de muerte materna hasta la semana 35-2019 de los cuales 28 han sido clasificados como MM directas y 3 indirectas. La causa básica directa con mayor frecuencia es hemorragia, siendo la principal causa de esta la retención placentaria.

La prevalencia de esta cifra es aún una preocupación para el gobierno y una prioridad en el presupuesto asignado. Los 5 departamentos, con el más alto índice de RMM son, en su orden, Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos, Quiché y Santa Rosa. Ellos representan el 50% de las muertes maternas en el período referido.

Por otro lado, es importante, también, mostrar los datos sobre la muerte materna incidental, la cual, a pesar de no estar relacionada con el embarazo, parto o puerperio ni con una enfermedad preexistente, sino que sucede debido a causas externas relacionadas con un incidente son también muertes maternas, ya que ellas ocurren durante el proceso de gestación. Pudiendo mencionar dentro de éstas el suicidio (ahogamiento, asfixia, intoxicación, entre otras), es importante incluirlas dentro de la vigilancia y analizarlas.

Estas muertes no son incluidas para el cálculo de razón de mortalidad materna, debido a que la causa de defunción no es de origen obstétrico o agravado por el mismo, pero son analizadas por los diferentes comités de análisis departamentales y en la Mesa Técnica de Muerte Materna en donde se elaboran planes de mejora para realizar intervenciones puntuales para la disminución de las mismas. Hasta la semana 39 a través del reporte que realizan las 29 áreas de salud del país, se han reportado 21 casos de muertes incidentales.

Gráfica 4
**Distribución de casos
 muerte materna incidental
 Guatemala 2019**



FUENTE: Base de datos Áreas de Salud acumulativo SE 1-39
 *Datos preliminares sujetos a cambios según investigaciones de los servicios de salud

El mayor porcentaje de estos casos se encuentran en las áreas de Huehuetenango, Alta Verapaz y Jutiapa (ver cuadro) según lugar de residencia reportado, coincidiendo las dos primeras con las de mayor reporte de casos de mortalidad materna.

Cuadro 1
**Casos de muerte materna incidental por área de salud
 Guatemala 2019**

Área de Salud	Casos	%
Huehuetenango	6	29
Alta Verapaz	3	14
Jutiapa	3	14
Quiché	2	10
Chiquimula	2	10
Guatemala Nor Oriente	1	5
Chimaltenango	1	5
Ixcán	1	5
Peten Norte	1	5
Santa Rosa	1	5
TOTAL	21	100

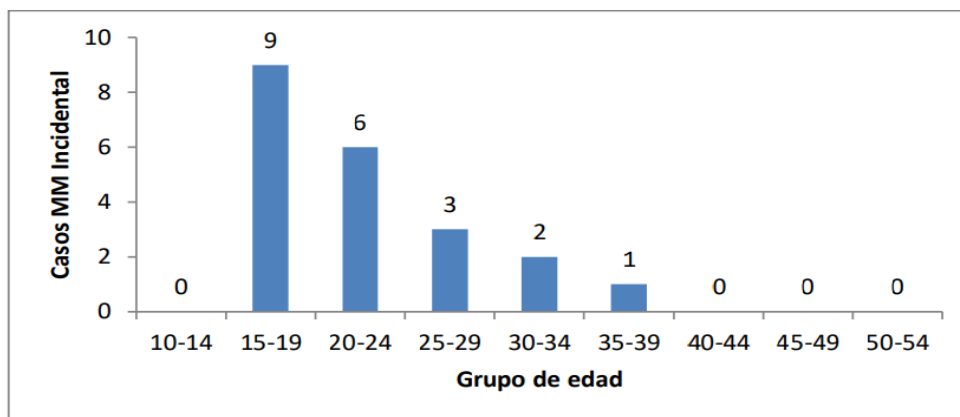
FUENTE: Base de datos Áreas de Salud acumulativo SE 1-39
 *Datos preliminares sujetos a cambios según investigaciones de los servicios de salud

Los rangos de edad, con mayor reporte de muertes incidentales es de 15 a 24 años, dato que se encuentra relacionado con el monitoreo realizado por el OSAR de enero a junio

2019, en donde se encontraron documentados 66,042 embarazos en adolescentes de 10 a 19 años.

Gráfica 5

Casos de muerte materna incidental por grupo de edad Guatemala 2019

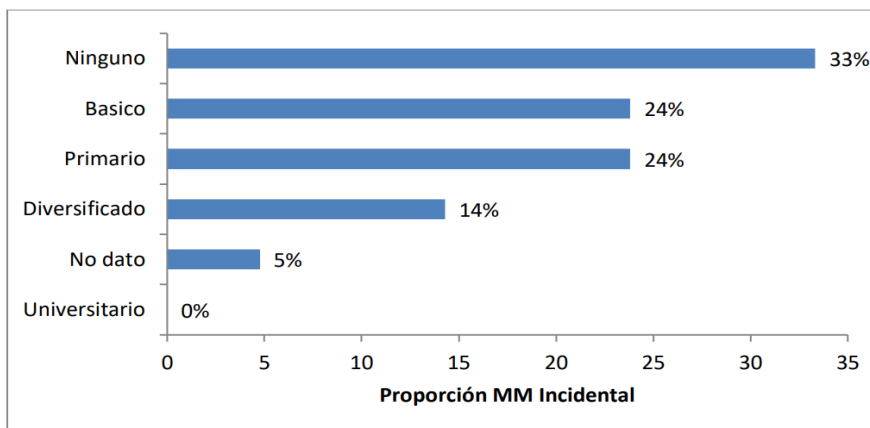


FUENTE: Base de datos Áreas de Salud acumulativo SE 1-39
 *Datos preliminares sujetos a cambios según investigaciones de los servicios de salud

El 52% de las mujeres fallecidas pertenecen al pueblo maya, en donde los idiomas con mayor predominio son Q’eqchi y Mam. De las mujeres fallecidas el 33% no cursó ningún grado académico.

Gráfica 6

Casos de muerte materna incidental por grado de escolaridad Guatemala 2019



FUENTE: Base de datos Áreas de Salud acumulativo SE 1-39
 *Datos preliminares sujetos a cambios según investigaciones de los servicios de salud

De los casos reportados se ha documentado que el 43% de las fallecidas cursaban su primer embarazo; respecto a las semanas de gestación el 19% se encontraban entre las semanas 33-40. El lugar donde ocurrió el mayor número de muertes fue el domicilio. Las causas básicas de defunción de mayor proporción son: Envenenamiento auto infligido intencionalmente por exposición a plaguicidas y Envenenamiento auto infligido intencionalmente por productos químicos y sustancias nocivas, y los no especificados.

Cuadro 2

Causas básicas de defunción en casos de muerte materna incidental Guatemala 2019

Causa básica defunción	Casos	%
Asfixia por suspensión	2	10
Asfixia por ahorcamiento y estrangulación	3	14
Herida por arma de fuego	3	14
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a drogas antiepilépticas, sedantes, hipnóticas, antiparkinsoniana y psicotrópicas, no clasificadas en otra parte	1	5
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a plaguicidas	5	24
Envenenamiento autoinfligido intencionalmente por, y exposición a otros productos químicos y sustancias nocivas, y los no especificados	4	19
Intoxicación por órganos fosforados	2	10
No dato	1	5
TOTAL	21	100

*FUENTE: Base de datos Áreas de Salud acumulativo SE 1-39

*Datos preliminares sujetos a cambios según investigaciones de los servicios de salud

En ese sentido, y como parte del compromiso del MSPAS para la consecución de los objetivos de la PDSP, durante el año 2019, el gasto en salud correspondiente a la prevención de mortalidad materna y neonatal ascendió a los trescientos nueve millones quinientos diez y siete mil ochocientos setenta y cuatro quetzales (Q.309,517,874), según las proyecciones del MSPAS. Este monto engloba los esfuerzos por cumplir con el objetivo de la Política de Desarrollo Social y Población, de disminuir en un 15% la

mortalidad materna. Ello se ha realizado a través del fortalecimiento de las acciones listadas a continuación⁴, mismas que son parte del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

- 1) Mujer Que Recibe Atención Prenatal Oportuna
- 2) Población Atendida Con Servicios De Información Y Promoción De La Salud Sexual Y Reproductiva E Identificación De Signos Y Señales De Peligro Para La Toma De Decisiones
- 3) Mujer Detectada En El Primer Trimestre Del Embarazo
- 4) Mujer Atendida Por Complicaciones Obstétricas
- 5) Mujer De 15 A 49 Años De Edad Y/O Embarazada Vacunada Con Tres Dosis De Toxoide Tetánico
- 6) Mujer Embarazada Con 4 Controles Prenatales
- 7) Mujer Que Recibe Atención Del Parto Institucional Por Personal Calificado
- 8) Mujer Atendida Durante El Parto En Institución De Salud Por Proveedor Calificado
- 9) Mujer Atendida Por Urgencias Obstétricas Durante El Parto
- 10) Mujer Atendida Durante El Puerperio En Institución De Salud Por Proveedor Calificado
- 11) Población Atendida Con Servicios De Información, Educación Y Comunicación Sobre La Importancia De La Atención Del Parto Institucional
- 12) Recién Nacido O Neonato Atendido
- 13) Población Atendida Con Servicios De Información, Educación Y Comunicación Para El Cuidado Del Recién Nacido
- 14) Neonato Atendido Por Complicaciones Durante El Parto
- 15) Neonato Atendido En Las Primeras 48 Horas De Vida
- 16) Población Con Acceso A Métodos De Planificación Familiar
- 17) Población En Edad Reproductiva Que Utilizan Métodos De Planificación Familiar
- 18) Mujer Con Tamizaje Para La Detección Temprana Del Cáncer De Cérvix
- 19) Apoyo A La Gestión Administrativa Para La Adquisición De Métodos De Planificación Familiar
- 20) Población Atendida Con Servicios De Información Educación Y Comunicación Sobre La Importancia En El Uso De Los Métodos De Planificación Familiar

⁴ MSPAS. Documento inédito. 2019.

Las veinte acciones de salud reproductiva indicadas engloban el programa 15, prevención de la mortalidad materna y neonatal; e incluyen los servicios de atención prenatal oportuna, servicios de atención del parto institucional, servicios de atención del recién nacido, servicios de planificación familiar, dotación de alimentación complementaria a mujer embarazada y madre lactante; y servicios de apoyo.

1.2 Mortalidad Infantil y atención a la niñez

La «Tasa de Mortalidad Infantil», mide la probabilidad de que los recién nacidos vivos (que reúnan determinadas características) fallezcan durante su primer año de vida.

El MSPAS al respecto muestra los datos con que cerró el año 2018, que desde una perspectiva más amplia evidencia el salto acelerado alcanzado en los primeros 10 años de la PDSP, y su continuidad a la baja como prioridad constante de los gobiernos de turno.

Cuadro 3

Tasa de Mortalidad Infantil, por 1,000 nacidos vivos			
	Año 2002	Año 2012	Año 2018
Tasa Mortalidad Infantil (Menor a 1 año)	30.7	18.3	12.73

Fuente: MSPAS, Memoria Labores 2018

Para reducir aún más las muertes de este grupo poblacional, el MSPAS realiza las siguientes acciones preventivas:

Cuadro 4

Resultado Estratégico: Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (De 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)

Programación			Avances Acumulados*			
Producto/ subproducto	Meta Física Vigente	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	%Avance
Niño Y Niña Menor De 1 Año Vacunado De Acuerdo A Su Edad Y Esquema De Vacunación Vigente	650,372 Personas	256,677,238. 00	234,270.00	36.02	168,193,40 7.10	65.53
Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	654,235 Persona	53,472,544.0 0	275,395.00	42.09	34,041,980. 58	63.66
Madre de niño y niña menor de 5 años que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	1958109 Persona	26,275,497.0 0	832,539.00	42.52	18,432,746. 58	70.15
Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	2946332 Personas	53,590,535.0 0	1,098,547.0 0	37.29	38,794,958. 66	72.39
Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	1298776 Personas	48,969,930.0 0	466,037.00	35.88	36,109,805. 53	73.74
Mujer en edad fértil suplementada	3071688 Personas	20,066,516.0 0	1,155,595.0 0	37.62	14,237,291. 52	70.95

con micronutrientes						
Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en reporte SIPLAN (*) acumulados hasta agosto 2019						

El gasto en salud correspondiente a la prevención de la mortalidad de la niñez y desnutrición crónica asciende a Q632 millones e incluye, servicios de vacunación a niño y niña menor de 1 año, servicios de vacunación a niño y niña de 1 a 5 años, servicios de consejería, monitoreo de crecimiento, dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años, dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil, servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años, vigilancia del agua, atención por infección respiratoria aguda a niño y niña menor de 5 años, atención por enfermedad diarreica aguda a niño y niña menor de 5 años, servicios de vigilancia de la fortificación en alimentos, diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda, dotación de alimentación complementaria a niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses, servicios de vigilancia de desarrollo infantil y servicios de apoyo.

1.3 Prevención de ITS, VIH/SIDA

El tercer objetivo de la PDSP, indica *reducir en un 20 por ciento las infecciones de transmisión sexual y el VIH-SIDA, en el largo plazo*. Este objetivo se plantea lograr por medio de tres acciones estratégicas que son: el fortalecimiento del MSPAS y del Programa Nacional de Salud Reproductiva; el fortalecimiento de la atención integral del ITS/VIH/SIDA, así como la promoción a la población para la prevención de ITS/VIH/SIDA.

La atención integral de ITS, VIH/SIDA, así como las actividades de promoción para prevenirlas, tuvo un gasto de Q 51 millones en 2019. Algunas de las principales acciones que el MSPAS realiza, en coordinación con organizaciones de base comunitaria, son los servicios de prevención de ITS, VIH/SIDA, servicios de diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/SIDA, atención por violencia sexual y servicios de apoyo.

Cuadro 5

Resultado Institucional: Para el 2019 se ha incrementado el porcentaje de adultos y niños con VIH que están en tratamiento antirretrovírico 12 meses después del inicio del tratamiento en 3 puntos porcentuales De 92 por ciento 2014 a 95 por ciento 2019

programación			Avances Acumulados*			
Producto/ subproducto	Meta Física Vigente	Presupuesto Vigente	Físico	% Avance	Financiero	%Avance
Persona atendida para la prevención de ITS VIH SIDA	2045466 personas	3,549,561.00	692,312.00	33.85	1,533,133.73	43.19
Persona con diagnóstico y tratamiento de ITS VIH SIDA	353153 personas	25,089,393.0 0	134,214.00	38.00	14,025,997.8 5	55.90
Víctima sobreviviente atendida por violencia sexual	7330 personas	13,039,556.0 0	2,445.00	33.36	7,413,797.27	56.86
Servicios de apoyo a la prevención y control de ITS VIH SIDA	417 evento	64,168,902.0 0	9.00	2.16	21,115,016.7 8	32.91

Fuente:
Elaboración SEGEPLAN con base en reporte SIPLAN
(*) acumulados hasta agosto 2019

El cuadro No. 6 muestra los departamentos con mayor número de casos identificados: Guatemala, Escuintla y El Progreso, situación que alerta este último departamento, por aparecer en el tercer lugar en el primer trimestre del año 2019, cuando su comportamiento en años anteriores ha sido por debajo de la tasa de incidencia nacional.

Cuadro 6

VIH y VIH Avanzado, casos y tasas por departamento de residencia, de enero a marzo 2019					
Departamento	VIH Avanzado	VIH	Sin Clasificar	Total de casos	Tasa
Guatemala	10	90	1	101	2.86
Escuintla	3	18		21	2.56
El Progreso		4		4	2.20
Totonicapán		6		6	1.00
Retalhuleu		3		3	0.83
Suchitepéquez		5		5	0.80
Jalapa	1	2		3	0.76
Quetzaltenango		6		6	0.64
Santa Rosa		2		2	0.49
Petén		4		4	0.48
San Marcos	1	4		5	0.41
Izabal	1	1		2	0.40
Zacapa		1		1	0.39
Jutiapa		2		2	0.39
Sacatepéquez	1			1	0.27
Chimaltenango		2		2	0.26
Quiché		3		3	0.24
Alta Verapaz		3		3	0.21
Sololá		1		1	0.18
SIN DATO		91	1	92	
TOTAL GENERAL	17	248	2	267	1.51

Fuente: MSPAS, Boletín Departamento de Epidemiología

En el primer trimestre se atendieron 26,183 pacientes con primera prueba de VIH, de las cuales 327 fueron reactivas al tamizaje, para pacientes femeninas y 1.94 para pacientes masculinos.

Sin embargo, este dato aumenta en pacientes con segunda prueba de VIH, como se muestra en el cuadro No. 7, este dato no incluye embarazadas, post parto o puerperio.

Cuadro 7

	Persona con prueba confirmatoria		Positiva	
	Femenino*	Masculino	Femenino	Masculino
Enero	105	127	26	52
Febrero	162	197	15	39
Marzo	80	115	18	30
Total por sexo	347	439	59	121
TOTAL	786		180	

Fuente: MSPAS, Boletín Departamento de Epidemiología

El cuadro No. 8 muestra que el grupo etario entre 20 y 44 años, es el que más número de casos notificados presentó en el primer trimestre de 2019, que mantiene la misma tendencia en relación a sexo, donde los casos identificados son mayores en hombres que en mujeres.

Cuadro 8

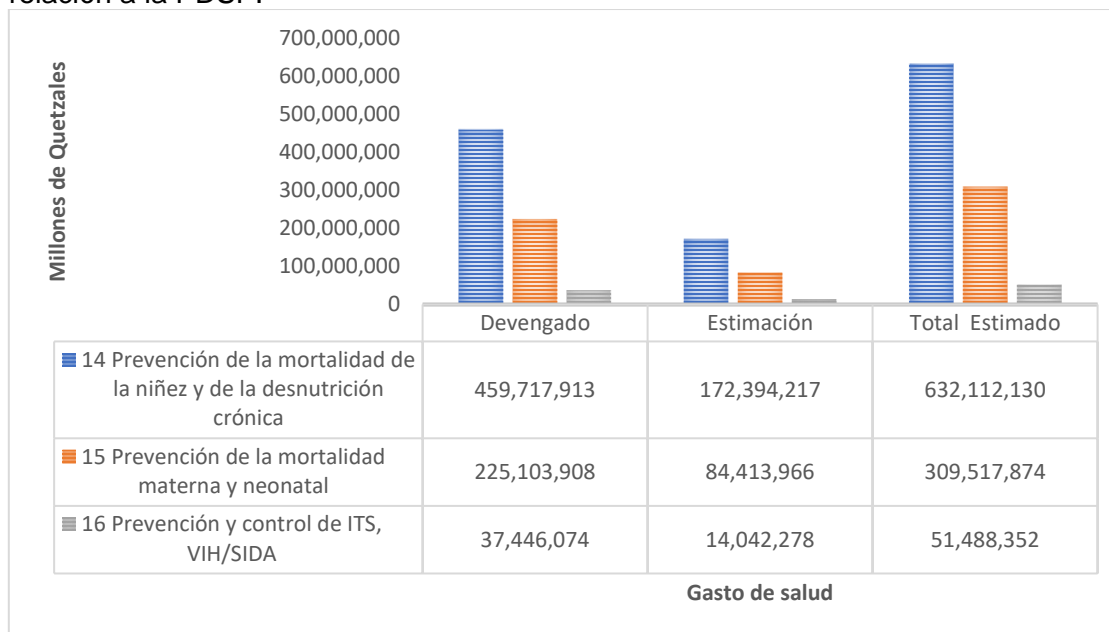
Grupo de Edad	Femenino		Total Femenino	Masculino			Total Masculino	Total General
	SIDA	VIH		SIDA	Sin Dato	VIH		
0-4	0	8	8	1		13	14	22
15-19	0	1	1	0	0	7	7	8
20-24	0	10	10	0	0	48	48	58
25-29	1	14	15	2	1	40	43	58
30-34	2	11	13	2	0	19	21	34
35-39	0	12	12	2	1	19	22	34
40-44	0	5	5	1	0	9	10	15
45-49	0	0	0	2	0	7	9	9
50-54	1	3	4	0	0	7	7	11
55-59	0	5	5	1	0	2	3	8
60-64	0	0	0	0	0	5	5	5
65-69	0	0	0	1	0	2	3	3
70-74	1	0	1	0	0	1	1	2

TOTAL	5	69	74	12	2	179	193	267
--------------	----------	-----------	-----------	-----------	----------	------------	------------	------------

Fuente: MSPAS, Boletín Departamento de Epidemiología

Cuadro 9

Ejecución del presupuesto por programa y estimación de ejecución. Año 2019, con relación a la PDSP.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

Según reporte R00804768.rpt, al 31 de agosto generado el 9 de septiembre de 2019, datos proyectados al 31 de diciembre.

Como indica la gráfica anterior la ejecución en prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica, al segundo cuatrimestre de 2019 llevaba una ejecución del 72.72%, el MSPAS ha atendido 509,665 dentro del esquema de vacunación dentro del grupo etario comprendido entre 0 y 5 años. Con ello abona a los esfuerzos por disminuir la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, al completar tercer cuatrimestre del 2019 con una tasa menor a 12.73 de 2018, que conlleva avances medibles que abonan a los objetivos de la PDSP.

El porcentaje del 72.72% de ejecución se muestra también para la prevención de la mortalidad materna y neonatal, así como de la prevención de ITS, VIH/SIDA; lo que proyecta la sostenibilidad en inversión para el último cuatrimestre, de manera que coadyuve en el impacto de la reducción de muertes maternas, como se indicó en relación del año 2018 al 2019. En el tema de VIH/SIDA, la información ha sido más reservada, es un reto para su seguimiento contar con información actualizada que aporte registros para

el replanteamiento de la focalización de mayor demanda para una inversión mejor focalizada.

CAPÍTULO 2: EDUCACIÓN

Introducción

El apartado de educación de la PDSP establece 6 objetivos específicos, mismos que orientaron las acciones realizadas durante el año 2019, lideradas por el Ministerio de Educación -MINEDUC-, en acompañamiento del resto de instituciones cuya pertinencia los vincula directamente a la consecución de los grandes objetivos de la PDSP, tales como el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, la Secretaría de Bienestar Social -SBS-, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y el Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

Los datos del XII Censo Nacional de Población revelaron que la población a partir de los 4 años, el 20% no aprobó ningún grado, el 5% preprimaria, 43% primaria, el 27% ciclo de educación media y el 5% estudios superiores, con menos del 1% de la población con estudios de posgrado.

En ese contexto, se exploran las diferentes acciones interinstitucionales realizadas durante el año 2019, dentro del marco de la PDSP.

2.1 Educación con enfoque multi e intercultural y perspectiva de género

El **Ministerio de Educación** ha avanzado significativamente en la inclusión del enfoque multi e intercultural, así como de la perspectiva de género, este proceso ha evolucionado con los años que ha tomado posicionarse en la agenda nacional, con el acompañamiento de organizaciones internacionales que han invertido recursos considerables en las últimas décadas para que Guatemala adopte en sus políticas públicas, una visión holística e incluyente con énfasis en los sectores poblacionales más vulnerables. Siendo así como se muestran las acciones realizadas en el año 2019 en torno a los temas que muestra el siguiente cuadro, donde destaca la integralidad de contenidos de la serie de libros “Descubro y Aprendo” del MINEDUC.

Cuadro 10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
Tema	Acciones	Niveles Educativos	Contenido / Material	Alcance
Educación Sexual	Acciones preventivas. Intervención metodológica y oportunidades de aprendizaje en los libros de trabajo.	Preprimaria	Serie de libros: “Descubro y Aprendo” para las etapas 4,5 y 6 años.	DIGECUR participó en procesos formativos con coordinadores del Nivel Preprimario de las DIEDUC.
	3er. Encuentro educativo con estudiantes lideresas del nivel de educación primaria , representantes de 8 direcciones departamentales de educación: Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala Oriente, Guatemala Occidente, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y Sacatepéquez.	Primaria		98 estudiantes y 16 docentes participantes en el 3er. Encuentro.
	Exposición de oratoria con 20 estudiantes líderes del nivel primario representantes de las 4 Direcciones Departamentales de Guatemala, sobre el tema de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia , en respuesta al Acuerdo Ministerial No. 1120-2014 y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres-PNPDIM- y plan de Equidad de Oportunidades.	Educación Primaria		20 estudiantes y 7 docentes participantes en la exposición de oratoria.
	Reunión de trabajo de la Subdirección de Educación para poblaciones en vulnerabilidad e integrantes de la mesa técnica “Educación	Todos los niveles		35 Profesionales técnicos de las direcciones de nivel central del MINEDUC.

	Integral en Sexualidad en el Marco de la Interculturalidad”.			
	Distribución de textos educativos	Todos los niveles	6,000 ejemplares distribuidos del texto: “Todas y Todos somos Ajmaq”	Técnicos de las Direcciones Departamentales, para su lectura y autoformación en el tema de educación integral en sexualidad desde la cultura maya.
	Capacitaciones y materiales educativos	Nivel primario, ciclo básico, nivel medio	Serie de 11 fascículos de educación integral en sexualidad y prevención de violencia. Distribución de 9,000 juegos de fascículos para docentes de centros educativos del nivel primario, básico y medio.	Diplomado en educación integral en sexualidad en la modalidad E-learning, dirigido a: 70 Técnicos de las Direcciones de Planta Central. 35 Comunicadores sociales del Ministerio de Educación a nivel nacional. 309 Directores y docentes de las 25 Direcciones Departamentales de Educación.
Tema	Acciones	Niveles Educativos	Contenido / Material	Alcance
Derechos Humanos	Acciones preventivas. Intervención metodológica y oportunidades de aprendizaje en los libros de trabajo.	Preprimaria	Serie de libros “Descubro y Aprendo” para las etapas 4,5 y 6 años.	DIGECUR participa en procesos formativos con coordinadores del Nivel Preprimario de las DIDEUC.
	1er. Encuentro educativo con estudiantes del nivel de educación primaria sobre Derechos Humanos. Liderazgo y p Prevención de e Embarazos en Niñas y Adolescentes.	Primario	8,000 ejemplares	100 estudiantes y 20 docentes de Alta Verapaz.
	Impresión y distribución de material metodológico educativo para niñas de nivel primario “Hagamos	Primario	8,000 ejemplares	8,000 niños y niñas

<p>un Viajes por el Mundo de mis Derechos” en cumplimiento al Acuerdo 1120-2014 y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades</p>			
<p>Talleres de fortalecimiento de capacidades. Reuniones de coordinación interinstitucional.</p>	<p>Nivel Primario</p>		<p>Realizadas en cada Dirección Departamental de Educación, talleres para la socialización de las estrategias y entrega técnica de los materiales educativos. Participación de 75 docentes aproximado por Dirección Departamental de Educación, para un total de 1875 docentes en procesos de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Evaluación en proceso de la implementación del protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia para la actualización de guías orientadoras y rutas de referencia de diferentes manifestaciones de violencia que se da en centros educativos.</p>
<p>Acciones preventivas. Intervención metodológica y oportunidades de aprendizaje en los libros de trabajo.</p>	<p>Nivel Primario</p>	<p>Serie de libros “Descubro y Aprendo” para las etapas 4,5 y 6 años.</p>	<p>DIGECUR participa en procesos formativos con Coordinadores del Nivel Preprimario</p>

	Capacitaciones, Materiales Educativos y Coordinación Interinstitucional	Nivel Primario	Entrega técnica de la Guía para la identificación y prevención del acoso escolar , a docentes de centros educativos a nivel nacional. Contenido: ¿Qué es el acoso escolar?, ¿Por qué ocuparse del acoso escolar? ¿Cómo abordarlo con estudiantes, docentes, padres y madres de familia? Mitos del acoso escolar, pautas para identificarlo y prevenirlo, recomendaciones para actuar ante casos de acoso escolar.	de las DIEDUC. Capacitación a docentes de centros educativos a nivel nacional, con un aproximado de 1,000 estudiantes por Dirección, para un total de 25,000 estudiantes de nivel primario.
	Acciones	Niveles Educativos	Contenido / Material	Alcance
Violencia Contra las Mujeres -VCM-	a) Cumplimiento de medidas de reparación de la sentencia del caso mujeres víctimas de violencia durante el conflicto armado, Caso Sepur Zarco .	Básicos	Impresión y distribución de 4,500 ejemplares de sentencia del Caso Sepur Zarco, traducido a los idiomas mayas ixil, kaqchikel y k'iche´. Impresión y distribución de 6,000 ejemplares del material educativo "La Luz que Vuelve", caso Sepur Zarco en idioma español. Traducción de la sentencia caso Sepur Zarco, en los idiomas mayas: q'eqchí, mam, poqomchí y achí (en proceso).	
	b) Capacitaciones y Materiales Educativos.	Nivel Primario Nivel Medio Ciclo Básico	Capacitaciones a técnicos de planta central, profesionales de Direcciones Departamentales de Educación, docentes de niveles educativos	Docentes del nivel primario y nivel medio ciclo básico. Técnicos de las Direcciones

			con el abordaje del fascículo específico de prevención de violencia para el desarrollo de actitudes con respeto, cuidado y autoprotección. Con abordaje en temáticas sobre que es la violencia, violencia generacional, violencia contra las mujeres, violencia y abuso sexual, violencia étnica, discriminación y racismo, otras manifestaciones de violencia contra las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Departamentales de Educación.
	Acciones	Niveles Educativos	Contenido / Material	Alcance
Paternidad y Maternidad Responsable	a) Acciones preventivas. Intervención metodológica y oportunidades de aprendizaje en libros de trabajo.	Preprimaria	Serie de libros “Descubro y Aprendo” para las etapas 4,5 y 6 años.	Coordinadores de Nivel Preprimario de las DIEDUC en procesos formativos con la DIGECUR.
	b) Información y sensibilización, materiales educativos y coordinación bi-ministerial.	Nivel Medio Ciclo Básico y Diversificado	Capacitaciones: prevención del ciberdelito para el abordaje del grooming, sexting, chantaje sexual, ciberbullyng, robo de identidad. Capacitación a docentes de Nivel Medio Ciclo Básico y Diversificado, para apoyar a padres de familia sobre lo indicado arriba con niños, niñas, adolescentes y	1,500 estudiantes de centros educativos de la Dirección Departamental de Guatemala Sur, durante la realización de la feria de salud reproductiva en coordinación con el MSPAS. 75 docentes sensibilizados con información acerca de prevención del ciberdelito, abordaje de grooming, sexting, chantaje sexual, ciberbullyng, robo de identidad.

			jóvenes.	
Identidad y Pertinencia Cultural	a) Acciones preventivas. Intervención metodológica y oportunidades de aprendizaje en libros de trabajo.	Preprimaria	Serie de libros "Descubro y Aprendo" para las etapas 4,5 y 6 años.	Coordinadores de Nivel Preprimario de las DIEDUC en procesos formativos con la DIGECUR.
	b) Capacitaciones y materiales educativos	Nivel primario, medio ciclo básico y diversificado	Distribución de fascículos del desarrollo de la personalidad y la identidad como base para una vida plena, para docentes de centros educativos del nivel primario y medio ciclo básico. Abordando las temáticas de identidad y desarrollo de la personalidad, el desarrollo personal y discriminación, la educación integral en sexualidad garante del desarrollo de la personalidad, la identidad y la autoestima.	9,000 ejemplares distribuidos y con entrega técnica.
Embarazo en niñas y adolescentes	a) Coordinación Interinstitucional	Nivel primario, medio ciclo básico y diversificado	Participación con representantes del Ministerio de Educación ante la Mesa Técnica de Prevención de Embarazos (PLANEA). Coordinación a nivel Biministerial Salud-Educación, en el marco de prevención de embarazos, con el abordaje de temáticas de educación integral en sexualidad y prevención de violencia.	30 Participantes en las reuniones ordinarias y extraordinarias. 40 Profesionales de los Ministerios de Educación y Salud y Salud Pública y Asistencia Social.
	b) Fortalecimiento de capacidades		Fortalecimiento de capacidades dirigido a	360 Docentes por Dirección

			docentes de centros educativos a nivel nacional, con el abordaje de los procesos de toma de decisiones y plan de vida, factores que influyen en la definición y realización de un proyecto de vida, la comunicación y el juego como herramientas para la educación integral en sexualidad así como recomendaciones para el trabajo con madres y padres de familia.	Departamental por medio de los Delegados del Programa Coepsida
	c) Materiales educativos		Estudiantes de niveles educativos con información acerca de la prevención de embarazos y el proyecto de vida.	1,200 estudiantes por Dirección Departamental
Equidad de Género	a) Acciones preventivas. Intervención metodológica y oportunidades de aprendizaje en los libros de trabajo.	Preprimaria	Serie de libros "Descubro y Aprendo" para las etapas 4,5 y 6 años.	Coordinadores de Nivel Preprimario de las DIEDUC en procesos formativos con la DIGECUR.
	b) Coordinación	Nivel primario, medio ciclo básico y diversificado.	Participación en mesas técnicas con temáticas de la educación integral en sexualidad y prevención de violencia con enfoque de género.	7 Mesas Técnicas
	c) Materiales educativos y capacitaciones.		Elaboración de guía con el abordaje de género en coordinación con Organismos Internacionales Materiales educativos con el abordaje de género y los medios de comunicación, la construcción social del género, aprendiendo a ser hombre y a ser mujer, hacia nuevos modelos de equidad y	Guía para el docente de la perspectiva de género.

			complementariedad, los medios de comunicación y la sexualidad.	
--	--	--	--	--

Fuente: MINEDUC Informe 2019 PDSP

2.2 Atención educativa de acuerdo a las características sociolingüísticas

El **Ministerio de Educación** dentro del marco del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, realiza la inclusión sociolingüística que materializa los procesos formativos orientados a este fin; a nivel de educación preprimaria proyecta para diciembre de 2019, contar con 726 docentes de escuelas interculturales profesionalizados, 898 en proceso de profesionalización a nivel profesorado y 811 a nivel licenciatura. Además, docentes de escuelas bilingües interculturales profesionalizados proyecta finalizar con 503 el presente ciclo, y 326 en proceso de formación.

En nivel de educación primaria la cartera educativa reporta 862,596 estudiantes atendidos de primaria bilingüe al mes de agosto de 2019, con una impresión de 236,254 textos escolares de primaria bilingüe intercultural. La proyección formativa es de 2,987 docentes del nivel primario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de formación para el mes de diciembre; al mes de agosto 2019, el ministerio registra 4,356 docentes atendidos por el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-, y 100 docentes fortalecidos en estrategias metodológicas para el desarrollo de las áreas curriculares del currículo por pueblos en el mismo período de los primeros dos cuatrimestres, con una proyección de finalizar el ciclo con 1,119 docentes en esta especialidad.

El nivel medio y ciclo diversificado muestran menor cobertura desde del Ministerio de Educación en lo que se refiere a atención educativa de acuerdo a las características sociolingüísticas, en relación a los niveles de preprimaria y primaria que se presentan. Sin embargo, al mes de agosto de 2019, registra 130 docentes de ciclo diversificado actualizados en la aplicación de materiales educativos para la concreción de la Educación Bilingüe Intercultural en el aula, para concluir el año con 288 docentes actualizados en dicha temática.

Otras acciones que derivan de la cartera de educación, que abonan a la consecución del 2do. objetivo en el apartado de educación de la PDSP, son los programas de Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-, y los Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-. El programa NUFED hasta el mes de agosto de 2019, registra 194 establecimientos atendidos con gratuidad con una cobertura de 19,891 estudiantes a nivel nacional; del programa CEMUCAF reporta en el mismo período, 15,386 estudiantes atendidos.

Es preciso ampliar que el programa NUFED propicia la autogestión y responde a cubrir las necesidades propias de cada comunidad, con base a las características socioeconómicas y culturales de cada población, similar al programa CEMUCAF, que responde a las necesidades socioculturales y productivas locales para apoyar la inserción laboral y productiva, y con ello impulsar la pequeña y mediana empresa.

El **Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-** aporta desde su mandato con la atención que brinda a todas las fases y etapas el programa bilingüe en 17 idiomas mayas, más el garífuna, por medio de las 23 coordinaciones a nivel nacional de alfabetización con las que cuenta; para ello aplica prácticas metodológicas donde el eje principal es el participante, tomando su nivel de monolingüismo o bilingüismo para su atención en el proceso, además de haber desarrollado encuentros andragógicos para alfabetizadores bilingües, enfocados en cada fase.

Cuadro 11

CONALFA						
Personas Alfabetizadas según sexo, fase y etapa en los programas español y bilingüe						
Etapas	Año 2018			Enero – Agosto 2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Fase Inicial	63,321	25,239	88,560	48,002	18,921	66,923
Primera etapa de postalfabetización	27,154	9,168	36,322	35,876	12,613	48,489
Segunda etapa de postalfabetización	16,242	8,004	24,246	21,998	9,622	31,620

Fuente: CONALFA Informe 2019 PDSP

2.3 Investigación en población y desarrollo, para la toma de decisiones

En el **Ministerio de Educación** la investigación del sistema educativo, con énfasis en la temática de población y desarrollo sigue representando una oportunidad para explorar diferentes aspectos vinculados a la temática. Sin embargo, por medio del Acuerdo Ministerial 326-2019, el MINEDUC acorde al contenido de la PDSP estableció de tema de seminario de los graduandos para el año 2019 que desarrollaran sus investigaciones sobre el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y la Diversidad Cultural y Lingüística de Guatemala; cuyo contenido y naturaleza empodera a las generaciones salientes de nivel diversificado con los grandes retos de desarrollo del país, sumando de esta manera al presente objetivo.

Por otro lado, la Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Cultural y Protección Integral a la Niñez, Adolescencia y Juventud -UGP- del MINEDUC, se encuentra en proceso de construcción de la Política de Equidad de Género con Pertinencia Cultural para el Sistema Educativo Nacional, con Énfasis en Reducción de Violencia Basada en Género del Ministerio de Educación 2019-2028. Ello constituye un aporte importante para contrarrestar el flagelo al que las niñas, niños y jóvenes están expuestos con un gradual aumento de riesgo, ante múltiples factores que conlleva tomar acciones preventivas de mayor impacto.

2.4 Profesionales en tema de población y desarrollo, con énfasis en sexualidad humana

El año 2019 la población guatemalteca conoció la presentación de la Iniciativa No. 5272 del Congreso de la República, “Ley Para la Protección de la Vida y la Familia”; cuyo contenido ha enfrentado posturas conservadoras y progresistas en cuanto a la regulación sobre el aborto, educación sexual y el matrimonio, dado que dicha iniciativa enfatiza *“la prohibición a las entidades educativas públicas y privadas, promover en la niñez y adolescencia, políticas o programas relativos a la diversidad sexual y la ideología de género o enseñar como normales las conductas sexuales distintas a la heterosexualidad o que sean incompatibles con los aspectos biológicos y genéticos del ser humano”*.

Ese tipo de propuestas legislativas adversan el espíritu del Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K’atun 2032 que prioriza “*promover la cultura como fuente de oportunidad para la reconstrucción y revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional desde la diversidad*”.

Al margen de lo coyuntural, evidencia lo necesario de contar con profesionales en temas de población y desarrollo, con énfasis en sexualidad humana, con acciones puntuales como indica la propia PDSP de crear la *maestría en población y desarrollo en la Universidad de San Carlos de Guatemala*; y así tener especialistas en la materia que enriquezcan el debate con propiedad académica y genere espacios de discusión con madurez intelectual que superen las propuestas radicalizadas o ideologizadas que no generan ningún resultado. Al contrario, que, a partir de los procesos asociados con el desarrollo, lo vinculen a la dinámica de las poblaciones con un enfoque multidisciplinario que articule las variables culturales, sociales, económicas y políticas.

2.5 Cobertura en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio

El **MINEDUC** junto a las acciones que interinstitucionalmente se realizan en la consecución de este objetivo gozan de mayor percetibilidad, dados los múltiples programas e información que abonan en este sentido. En el año 2019, hasta el mes de agosto, dicha cartera registró los siguientes datos en cobertura:

Cuadro 12

Cobertura Educativa 2019			
Nivel Educativo	Mujeres Inscritas	Hombres Inscritos	Total
Preprimaria	297,720	312,993	610,713
Primaria	1,131,514	1,211,586	2,343,100
Primaria de Adultos	8,088	9,178	17,266
Ciclo Básico	363,983	413,596	777,579
Ciclo Diversificado	209,306	202,966	412,272
Total General	2,010,611	2,150,319	4,160,930

Fuente: MINEDUC Informe 2019 PDSP

Cuadro 13

Incentivos MINEDUC 2019			
Nivel Educativo	Establecimientos Con Gratuidad	Estudiantes con Alimentación Escolar	Bono de Transporte

Preprimaria	8,122	350,264	---
Primaria	10,132	1,441,444	3,396
Ciclo Básico	1,467	---	12,068
Ciclo Diversificado	301	1,403	9,206
Total	20,022	1,793,111	24,670

Fuente: MINEDUC Informe 2019 PDSP

La **Secretaría de Bienestar Social -SBS-** atiende niños y niñas de primera infancia, desde los 8 meses a 7 años en educación inicial y preprimaria, así como niñas y niños de 8 a 12 años con Reforzamiento Escolar y Prevención a la Callejización -Repredec-, siendo este segmento su principal y mayor intervención. Además, atiende niñas y niños para su desarrollo nutricional, psicológico y social; niñas y niños hasta 14 años con discapacidad física e intelectual con educación especial preescolar y escolar, y en los Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niñas y niños de 0 a 4 años regulados.

Los beneficiarios que presenta la SBS al mes de septiembre de 2019 están clasificados por edad, que engloba todas las niñas y niños en los diferentes tipos de atención que ha prestado durante el año, con registros que muestran variación cada mes, por lo que es preciso indicar que la cantidad de niñas y niños atendidos en enero respecto a septiembre muestra una leve diferencia, con un aumento de 381 menores más atendidos. El cuadro a continuación recopila los datos por edad al mes de septiembre de 2019.

Cuadro 14

Secretaría de Bienestar Social – Rango Etario															
Al mes de septiembre, 2019															
	8 meses a 2 años		2 a 3 años		3 a 4 años		4 a 5 años		5 a 6 años		6 a 7 años		7 a 12 años		
Sexo	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	Total
	11	14	24	20	29	31	36	33	35	34	33	31	15	19	3,697
	2	3	8	6	8	5	4	0	0	7	2	0	2	0	

Fuente: SBS Informe 2019 PDSP

La **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-** contribuye directamente a la PDSP en este objetivo, con el Programa Hogares Comunitarios, donde brinda atención a nivel inicial y preprimaria, brindando 4 tiempos de comida servida (desayuno, almuerzo y dos refacciones) en los 516 Centros de Atención y Desarrollo Integral -CADI- que prestan sus servicios a nivel nacional, como muestra en el siguiente cuadro, con información de enero-agosto de 2019.

Cuadro 15

SOSEP – Centros de Atención en funcionamiento				
Departamento	Municipios con Presencia	Hogares Comunitarios	CADIs	Beneficiarios
Alta Verapaz	10		20	615
Baja Verapaz	6	3	20	602
Chimaltenango	12	10	38	1,038
Chiquimula	9	6	17	490
El Progreso	7		10	254
Escuintla	7	1	17	642
Guatemala	12	26	44	1,735
Huehuetenango	14	13	17	594
Izabal	3		3	70
Jalapa	7	2	26	714
Jutiapa	9	4	12	350
Petén	10		13	320
Quetzaltenango	22	6	62	1,572
Quiché	10	15	12	568
Retalhuleu	9	7	26	770
Sacatepéquez	11		17	570
San Marcos	16	29	39	1,156
Santa Rosa	11		20	524
Sololá	13	7	18	462
Suchitepéquez	15		25	688
Totonicapán	8	19	29	862
Zacapa	10		31	970
TOTALES	231	148	516	15,566

Fuente: SOSEP Informe 2019 PDSP

El **Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-** por medio del programa Bono Social con énfasis en educación cubre 21 departamentos y 265 municipios a nivel nacional, cuya finalidad consiste en que las familias cumplan con la corresponsabilidad de enviar y mantener a sus hijos en el sistema educativo formal del ciclo de primaria. En los primeros dos cuatrimestres del año 2019 el Bono Social ha dado cobertura a 226,912 niñas y niños,

de un total de 114,792 familias, que corresponden a una ejecución presupuestaria de Q 185,410,000.00.

El programa Beca Social ejecutado por el MIDES, contribuye a la construcción de capacidades, habilidades y competencias en la población adolescente, jóvenes y adultos en situación de pobreza y pobreza extrema, por medio de Transferencias Monetarias Condicionadas de carácter temporal. El siguiente cuadro muestra las cuatro modalidades que desarrolla el programa, así como su evolución del año 2,015 a la fecha.

Cuadro 16

Programa Beca Social						
Modalidad de Beca	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019	Base de Cálculo
Beca Educación Media	5,500	5,500	5,500	5,500	6,050	5,610
Beca Educación Superior	560	560	560	560	616	571
Beca Mi Primer Empleo	500	540	540	540	594	2,714
Beca Artesano	4,000	3,940	4,000	4,000	4,400	20,340
Total de becados	12,575	12,556,	12,617	12,618	13,679	29,235

Fuente: MIDES Informe 2019 PDSP

2.6 Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo

Los avances sobre la calidad educativa orientada por el MINEDUC es un tema sujeto a procesos de mejora continua, las acciones que se vienen realizando al respecto quedan en un plano subjetivo de análisis dado que ésta debería poder percibirse en indicadores vinculados a la continuidad de estudios superiores o bien de inserción laboral; datos que el Censo 2018 con relación a estudios universitarios y empleabilidad reflejan una desconexión.

La 4ta. Revolución Industrial inevitablemente tendrá sus repercusiones en los entornos académicos y laborales en Guatemala, es una realidad que actualmente ya está cambiando patrones culturales y las formas en las que se relacionan las personas, situación que en su momento modificará el Currículum Nacional Base -CNB- y conllevará

a una revisión y actualización de contenidos, de cara a los retos de la globalización y la era digital; a pesar que en el país según la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos – ENEI- 2-2018 reconfirma las principales actividades a que se dedica la población, el 32.9% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 26.3% al comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas, el 14.2% a industrias manufactureras, explotación de minas, canteras y otras actividades industriales y el 7% a otras actividades de servicios.

Así, ¿a dónde apunta la calidad educativa con que se están formando las niñas, niños y jóvenes? Si, en opinión de técnicos del Servicio Nacional de Empleo (Gándara, 2019) *“las brechas entre la oferta y la demanda laboral derivadas de la formación educativa desactualizada no responde a la tendencia ocupacional y las necesidades formativas que demanda el sector empleador”* al referirse a los resultados de los candidatos que participan en las ferias de empleo que se promueven.

El **MINEDUC** registra avances derivados de demandas multisectoriales que han incidido positivamente, como la profesionalización docente, el involucramiento de padres de familia, la producción de material educativo incluyente en distintos temas; logros importantes para la formación de generaciones protagonistas empoderadas para ejercer sus derechos ciudadanos.

La profesionalización docente que ha impulsado el MINEDUC ha permeado al gremio magisterial como se muestra en el siguiente cuadro, con datos al mes de agosto de 2019 para nivel preprimario, en nivel primario se registra la proyección a diciembre*, y en el rubro de docentes de ciclo básico no especifica el grado de profesionalización.

Cuadro 17

Profesionalización Docente – MINEDUC				
	Preprimaria	Primaria*	Ciclo Básico	Total
Profesorado	898	3,224		4,122
Licenciatura	811	3,284		4,095

Profesionalización			467	467
Total	1,709	6,508	467	8,684

Fuente: MINEDUC Informe 2019 PDSP

La valija didáctica otorgada a los docentes es un apoyo que incide en la calidad educativa, las proyecciones del MINEDUC al finalizar el ciclo 2019 en nivel preprimario estima haber beneficiado a más de 19,000 docentes, y en nivel primario más de 84,000 docentes con este recurso.

La participación de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- gozan de carácter vinculante en el proceso educativo de sus hijos, a partir de las potestades y derechos otorgados en el Decreto 16-2017 Ley de Alimentación Escolar. Los registros oficiales del MINEDUC para el año 2019 indican contar con 22,721 OPFs vigentes, que equivalen a una cobertura de 2,774,585 estudiantes en todos los niveles y ciclos educativos.

2.7 Ejecución Presupuestaria MINEDUC

El Ministerio de Educación para el año 2019 contó con una asignación de Q 16,530,586,425 millones del presupuesto general, de lo cual al mes de agosto llevaba ejecutado el 64.51%

que priorizó la alimentación escolar para los niños y niñas de los niveles de preprimaria y primaria. La ejecución ha sido constante, con la observación que en el rubro de remozamiento y dotación de mobiliario escolar, con datos del SIPLAN al mes de agosto, se mostraba sin movimiento.

Cuadro 18

Ministerio de Educación, ejecución presupuestaria agosto 2019				
Producto/Subproducto	Asignado	Vigente	Devengado	% Ejecutado
Servicios de Educación Preprimaria Monolingüe	1,361,031,945.00	1,508,197,135.00	989,732,996.65	65.62%
Textos escolares preprimaria monolingüe	4,644,200.00	14,670,816.00	0.00	0%

Formación y profesionalización docentes preprimaria monolingüe	15,068,900.00	21,668,900.00	5,367,890.00	24.77%
Servicios de Educación Preprimaria Bilingüe	327,352,752.00	413,222,021.00	245,313,708.69	59.37%
Textos escolares preprimaria bilingüe	4,140,074.00	3,166,301.00	0.00	0%
Formación y profesionalización docentes preprimaria bilingüe	10,576,500.00	10,576,500.00	0.00	0%
Valija didáctica docentes preprimaria	6,742,080.00	6,742,080.00	4,334,014.11	64.28%
Alimentación Escolar Preprimaria	473,310,720.00	395,494,052.00	336,306,724.81	85.03%
Servicios de Educación Primaria Monolingüe Urbana	1,637,651,187.00	1,754,943,853.00	1,138,649,327.92	64.88%
Servicios de Educación Primaria Monolingüe Rural	5,626,265,457.00	5,150,515,365.00	3,255,136,296.87	83.20%
Textos escolares primaria monolingüe	33,597,066.00	57,981,341.00	24,297,026.36	41.90%
Formación y profesionalización docentes primaria monolingüe	39,314,000.00	39,314,000.00	21,090,520.00	53.65%
Valija didáctica docentes primaria	20,257,920.00	20,257,920.00	18,695,875.24	92.29%
Innovación tecnológica educación escolar primaria	8,362,040.00	91,258,268.00	0.00	0%
Servicios de educación primaria bilingüe	1,237,378,185.00	1,363,001,838.00	926,034,898.49	67.94%
Textos escolares primaria bilingüe	12,763,658.00	12,694,438.00	5,281,914.49	41.61%
Formación y profesionalización docentes primaria bilingüe	31,798,800.00	31,798,800.00	0.00	0%
Alimentación Escolar Primaria	1,395,852,280.00	1,473,668,948.00	1,421,556,882.22	96.46%
Servicios de educación básica	663,402,098.00	704,275,929.00	425,697,438.86	60.44%
Educación básica modalidad telesecundaria	269,860,030.00	373,895,911.00	167,962,895.58	44.93%
Aporte Institutos Básicos por Cooperativa	156,639,708.00	156,560,927.00	122,068,032.68	77.97
Educación básica – NUFED	61,048,449.00	67,992,002.00	37,465,990.51	55.10%
Educación primaria adultos – PEAC	9,145,897.00	9,733,055.00	3,306,523.49	33.97%
Capacitación y certificación técnica laboral - CEMUCAF	15,931,982.00	17,273,412.00	7,458,057.38	43.18%

Fuente: SICOIN 2do. cuatrimestre 2019 MINEDUC

La mayor inversión del MINEDUC es destinada a la atención de los niveles de preprimaria y primaria, donde el rubro de alimentación destaca por el mayor porcentaje de ejecución, que conlleva la retención de las niñas y niños dentro del sistema escolar. En lo referente

a la calidad educativa, hubo inversión considerable en formación docente, donde a pesar de no registrar movimiento la formación de docentes bilingües de nivel primario, en formación monolingüe se ejecutó el 53.65%.

Lo avanzado en textos de primaria, tanto monolingüe como bilingüe, ambos registran una ejecución del 41%. La valija didáctica entregada a docentes de preprimaria ejecutó un 64.28%, y en docentes de primaria mostró un 92.29% de ejecución al segundo cuatrimestre de 2019. Una observación que podría abonar a la calidad educativa gira en torno al presupuesto asignado para innovación tecnológica en el nivel de educación primaria, que a pesar de haberle trasladado adicionalmente más de Q 80 millones a su asignación original, no muestra ninguna ejecución.

Los programas orientados a una intervención particularizada por la población objetivo que atiende, por las condiciones y enfoques específicos abordados en su apartado, como el NUFED, PEAC y CEMUCAF; en general muestran que su ejecución en 2019 quedó por debajo de la demanda de sus beneficiarios, a diferencia de los institutos por cooperativa, que alcanzan una ejecución de 77.97%.

CAPÍTULO 3: EMPLEO

Introducción

Los objetivos de la PDSP trazados en torno a empleo se abordan en el presente capítulo, que aglutina información proporcionada por el MINTRAB, Mineco, MAGA, MIDES, INTECAP.

Es de sumo interés a nivel institucional articular la estrategia que dichas entidades realizan, dado que sus acciones tienen impacto transversal con efectos integrales, que paralelamente al empleo, intervienen en temas de pobreza, pobreza extrema, inseguridad alimentaria, capacitación y tecnificación; así como el incentivo del auto empleo y emprendimiento.

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- 2018, reveló:

- Población en Edad de Trabajar –PET-, 11,735,646
- Población Económicamente Activa –PEA-, 7,145,191
- Población Económicamente Inactiva –PEI-, 4,590,455
- Población Ocupada –OP-, 7,003,398
- Población Desocupada, 141,793

Con esta premisa, se presenta a continuación las acciones realizadas en 2019.

3.1 Generación de empleos

El **Ministerio de Trabajo –MINTRAB-** es la institución rectora para orientar la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, respecto a este ítem, el MINTRAB en alianza con

el INE, acordó reactivar el funcionamiento de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Empleo – OCSE de Empleo- en la cual convergen los principales productores y usuarios de información del mercado de trabajo a nivel nacional, la cual funciona a través del Observatorio del Mercado Laboral –OML- bajo la dirección de dicha cartera.

La Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 prioriza cuatro acciones:

1. Plan nacional para la generación de empleo digno,
2. Programa nacional de migración para el desarrollo,
3. Programa para el fortalecimiento del servicio público de empleo y
4. Sistema nacional de información laboral.

Las acciones indicadas están orientadas a articular y vincularse con la política económica y la agenda de competitividad principalmente, con la finalidad de generar inversión para la creación de empleos de calidad desde los territorios, para lo cual requiere fortalecer las áreas de soporte del MINTRAB. El ámbito geográfico de cobertura prioriza los territorios de las *ciudades intermedias*, que como referencia se indican a continuación:

Cuadro 19

Guatemática	Los Altos	Oriente	San Marcos	Las Verapaces
Retalhuleu	Quetzaltenango	Teculután	San Marcos	Cobán
San Sebastián	Salcajá	Río Hondo	San Pedro Sacatepéquez	Santa Cruz Verapaz
Santa Cruz Muluá	San Cristóbal Totonicapán	Estanzuela	San Antonio Sacatepéquez	San Juan Chamelco
San Martín Zapotitlán	Olintepeque	Zacapa	Esquipulas Palo Gordo	San Pedro Carchá
San Felipe	San Juan Ostuncalco	Chiquimula		San Cristóbal Verapaz
Champerico	San Mateo			
El Asintal	Almolonga			
Mazatenango	Cantel			
Coatepeque	La Esperanza			

Fuente: MINTRAB Informe 2019 PDSP

Las ferias de empleo que promueve el MINTRAB coadyuvan a este objetivo, durante el año 2019 se proyectó la realización de 10 ferias a nivel nacional, en coordinación con el sector privado que se suma a este tipo de esfuerzos conjuntos.

Una feria de empleo es un evento en el cual se concentran, en un mismo espacio físico, varias empresas que requieren mano de obra y los buscadores de empleo que demandan una vacante, con la finalidad de materializar la vinculación y propiciar la colocación de trabajadores de forma ágil y directa; aunque en la práctica este proceso abarca de tres a seis meses. Está dirigida a trabajadores desempleados o subempleados, nuevos o cesantes, que buscan colocarse en un puesto de trabajo de acuerdo a sus habilidades, conocimientos, experiencia y formación académica o empírica. Dichos puntos de encuentro, el MINTRAB los realizó durante el año 2019 en los departamentos de Huehuetenango, Villa Nueva, Alta Verapaz, Guatemala, Sacatepéquez, Escuintla y Quetzaltenango.

La acción anterior se complementa con los Kioscos de Empleo, cuyo objetivo es brindar el servicio de intermediación laboral poniendo a disposición las diferentes plazas vacantes en una escala menor a las ferias de empleo; atiende a trabajadores empleados que buscan mejorar sus condiciones laborales actuales y aspiran a un mejor puesto de trabajo. Esta atención se brindó en la ciudad capital, Totonicapán, Mazatenango, Quiché y Alta Verapaz.

En otro orden, el MINTRAB este año publicó en el Diario de Centroamérica el Acuerdo Gubernativo 89-2019 relativo a la contratación por jornadas a tiempo parcial, para legalizar el trabajo por horas de la jornada regular ordinaria. Datos de la cartera dan cuenta de que, en el lapso de 3 meses, 113 empresas en Guatemala suscribieron 658 contratos individuales bajo esta modalidad.

Esta iniciativa tuvo un corto período de vigencia, del 27 de junio al 3 de octubre específicamente; como consecuencia de un fallo provisional emitido por la Corte de Constitucionalidad sobre los Artículos 2 y 4 del Acuerdo 89-2019, interpuesto por el gremio sindical bajo el argumento de ir en detrimento del salario de los trabajadores. Este reglamento se originó dentro del marco del Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, al cual se encuentra suscrito el país.

Acciones de esta naturaleza, conllevan consecuencias de otra índole, la demanda de certeza jurídica ha sido una constante en temas que han afectado la gobernabilidad del país, porque no es solo cuestión de intereses de un Organismo de Estado o de sus

Cortes, es de percepción a nivel interno y externo, donde la imagen país es determinante para la generación o no de empleo.

El pulso que se origina entre el sector patronal con los trabajadores cada año para el establecimiento del salario mínimo se caracteriza por la misma dinámica cíclica: en aras de la competitividad se hace apología de la inversión, costos y generación de empleo en contraposición de los derechos, prestaciones y mejoras laborales de los trabajadores, que ha llevado la discusión incluso a la probabilidad de salarios diferenciados en el pasado. Para el 2019 quedó establecido según Acuerdo Gubernativo 242-2018 de la siguiente manera:

Cuadro 20

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	HORA DIURNA ORDINARIA	HORA ORDINARIA JORNADA MIXTA	HORA ORDINARIA NOCTURNA	SALARIO DIARIO	SALARIO MENSUAL	BONIFICACIÓN INCENTIVO	SALARIO TOTAL
NO AGRÍCOLAS	Q 11.27	Q 12.88	Q 15.03	Q 90.16	Q 2,742.37	Q 250.00	Q 2,992.37
AGRÍCOLAS	Q 11.27	Q 12.88	Q 15.03	Q 90.16	Q 2,742.37	Q250.00	Q 2,992.37
EXPORTADORA Y MAQUILA	Q 10.30	Q 11.78	Q 13.74	Q 82.46	Q 2,508.16	Q 250.00	Q 2,758.16

Fuente: MINTRAB

En otro orden, el INE (2019) en el mes de septiembre de 2019, estimó el costo total de la Canasta Básica de Alimentos –CBA- en Q 3,571.96, basado en el cálculo de 34 productos que cuantifica los gramos sugeridos para un hogar de 4.77 miembros, que cubre el requerimiento energético de 2,262 calorías; mientras que el costo de la Canasta Ampliada –CA- en el mismo período fue de Q 8,247.43 calculado en el porcentaje de consumo de alimentos (43.31%) con datos de ENCOVI 2014.

El contraste entre el salario mínimo y el costo de la canasta básica es complejo, equiparlos implica repercusiones económicas, sociales y políticas; requiere de condiciones que favorezcan la productividad, y acerquen a un punto de equilibrio que disminuya la brecha entre ambos y sobre todo, que beneficie a todas las partes involucradas.

El **Ministerio de Economía –MINECO-** delega en el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa –MYPYME- la promoción y fortalecimiento del emprendimiento de este sector, facilitando el acceso a financiamiento y servicios de desarrollo empresarial para aumentar su productividad y competitividad. La Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial realiza actividades orientadas a fortalecer las capacidades competitivas de los empresarios como: capacitaciones, transferencia de metodologías en emprendimiento, servicios que incentivan la asociatividad y la formalización, fortalecimiento de las cadenas de valor y transformación productiva, ferias y encuentros comerciales, vinculación-alianzas; espacios de networking, coworking, entre otros.

A través de los asesores de dinamización económica (delegados en sedes) atienden las necesidades de apoyo para la MYPYME en el interior de la república, implementan planes, programas y proyectos en apoyo al sector, mantienen contacto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con organizaciones de cooperación. Dichos asesores participan en mesas técnicas, articulación estratégica, ferias y encuentros comerciales, asistencia técnica, capacitaciones grupales, entre otros.

La unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento está enfocada en promover un ambiente emprendedor con escenarios, características, herramientas y sinergias apropiadas para que los emprendedores se beneficien de un espacio favorable para hacer viable sus proyectos de emprendimiento, valiéndose de interconexiones con distintos agentes involucrados en el ecosistema de emprendimiento.

Cuadro 21

Acción	Descripción	Población Objetivo	Cantidad de beneficiarios	Cobertura Geográfica
Micros, Pequeñas y Medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial.	Acciones orientadas a fortalecer las capacidades competitivas de los empresarios como: capacitaciones, transferencia de metodologías en emprendimiento, servicios que incentivan la asociatividad y la	Propietarios de Micros, Pequeñas y Medianas empresas comprendidos de 18 años en adelante.	7,754 propietarios MIPYMES atendidos, 4,867 mujeres y 2,887 hombres.	17 sedes departamentales.

	formalización, fortalecimiento de las cadenas de valor y transformación productiva, ferias y encuentros comerciales.			
--	--	--	--	--

Fuente: MINECO Informe 2019 PDSP

Cuadro 22

Acción	Descripción	Población Objetivo	Cantidad de beneficiarios	Cobertura Geográfica
Programa de Centros de Formación para el Emprendimiento (Pre-Incubación)	Espacios donde todo emprendedor con una idea innovadora y la iniciativa de llevarla a cabo, pueda acercarse para obtener formación, herramientas y acompañamiento personalizado para la generación de su negocio.	Emprendedores de 18 a 65 años, de ambos sexos, con potencial innovador que generen crecimiento económico en su municipio y oportunidades de empleo para quienes se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.	258 beneficiarios.	16 departamentos: Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Sololá, Jalapa, Retalhuleu, Chiquimula, Zacapa, Escuintla, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Izabal, Petén y Guatemala.
Programa de Centros de Formación para el Emprendimiento (Incubación)	Espacios donde todo emprendedor que cuenta con la validación de su negocio, se puede acercar para obtener formación, herramientas y acompañamiento personalizado para poder formalizar su empresa.	Emprendedores de 18 a 65 años, ambos sexos, con potencial innovador que generen crecimiento económico en su municipio y oportunidades de empleo para quienes se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.		

Fuente: MINECO Informe 2019 PDSP

El **Ministerio de Desarrollo Social** por su parte, con la Beca Social Mi Primer Empleo, benefició a 504 jóvenes comprendidos entre los 18 y 25 años de edad; y por medio de la Beca Social Artesano benefició a 4,000 personas, cuya población objetivo está dirigida preferentemente a mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, tanto del área rural como urbana.

3.2 Acciones para el sector informal

El **Ministerio de Economía** por medio del Programa Tejiendo Alimentos y el Proyecto Mujer, fortalece al segmento de artesanas por medio de empoderamientos como microempresarias y con ello aumentar su productividad y competitividad. La atención que brinda va dirigida a mujeres del área rural e indígenas con habilidad artesanal, en el año 2019 se implementó la enseñanza en telar de pie para principiantes e intermedio en el aprendizaje de telar de a pie, brocado, falsearía y alfombras, con especialidad en diagramación textil. Hasta el mes de agosto sumaron 840 beneficiarias en los municipios de San Antonio Palopó, San Juan la Laguna, Santiago Atitlán, Concepción Sololá, San Martín Jilotepeque, Momostenango, Quetzaltenango.

El Programa Tejiendo Alimentos beneficia grupos de hombres también, cuya condición se encuentre en situación de pobreza e inseguridad alimentaria, la intencionalidad es capacitarles para salir de la informalidad y trabajar con las herramientas que se les brinda para organizar su producción, administrar recursos y manejar los medios comerciales adecuadamente.

El **MAGA** desde su ámbito de ejecución, realizó una serie de acciones en apoyo a grupos específicos que se manejan dentro de la informalidad, en el medio agrícola.

Cuadro 23

MAGA			
Acción	Población Objetivo	Beneficiarios	Cobertura Geográfica
Entrega de bolsas avícolas a productoras para subsistencia	Mujeres emprendedoras	600	Petén
Asistencia Técnica para la producción de	Agricultores, hombres y mujeres,	440	Guatemala, Quiché, Zacapa, Chiquimula, San Marcos,

semillas de frijol biofortificado de la variedad ICTA Chortí	mayas y mestizos		Huehuetenango, Escuintla, Suchitepéquez, Jalapa, Jutiapa, Retalhuleu, Quetzaltenango
Asistencia Técnica para la producción de semilla de maíz biofortificado de la variedad ICTA B-15 (ACP+Zn)	Agricultores, hombres y mujeres, mayas y mestizos	400	El Progreso, Quiché, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango, Escuintla, Suchitepéquez, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Retalhuleu y Quetzaltenango
Fomento y productividad de plantaciones frutales	Hombres y mujeres, mayas y mestizos	1,448	Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Retalhuleu, Totonicapán, Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, Jalapa, Jutiapa, Zacapa, Chiquimula, Suchitepéquez, Petén, Alta Verapaz
Agricultores con áreas incorporadas a sistemas de riego o mini riego	Hombres y mujeres	31,679	Multidepartamental
Capacitación y asistencia técnica	Agricultores rurales de infra y subsistencia	207,130	340 municipios, 22 departamentos de Guatemala

Fuente: MAGA Informe 2019 PDSP

3.3 Capacitación para el trabajo

El **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-** es de los principales promotores del autoempleo en el corto y mediano plazo por medio de su oferta de formación técnica. Las modalidades con que capacita se clasifican en Formación Ocupacional Certificable, que culmina en un reconocimiento ocupacional, de un grupo de funciones o de las capacidades para un ejercicio de un grupo de funciones alcanzadas mediante el proceso formativo, durante el año 2019 atendió 38,338 beneficiarios, en 91 municipios de los 22 departamentos.

La otra modalidad, Capacitación No Certificable, tiene como propósito llenar las brechas de capacidades en métodos, técnicas, procesos, información tecnológica y administrativa, entre otros, para desarrollar un desempeño efectivo en los tres niveles ocupacionales para realizar nuevas actividades laborales simples de tipo operativo, en el 2019 atendió 383,796 hombres y mujeres de 14 años en adelante, en 291 municipios de los 22 departamentos.

3.4 Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad

El Ministerio de Trabajo realiza acciones específicas en atención a segmentos en condiciones de mayor vulnerabilidad, con un enfoque inclusivo que facilite el acceso a oportunidades laborales, como muestra el

Cuadro 24

Acción	Descripción	Población Objetivo	Beneficiarios	Cobertura Geográfica
Orientación	Servicio enfocado en los colectivos demandantes con mayores dificultades para optar a una oferta de empleo, como la pertinencia a grupos específicos.	Personas con discapacidad, jóvenes en vulnerabilidad o por la falta de habilidades personales para enfrentarse a un proceso de búsqueda de empleo.	18,319 personas orientadas en la búsqueda de empleo, a agosto 2019.	Nivel nacional por medio de Sede Central y 21 sedes departamentales.

Fuente: MINTRAB Informe 2019 PDSP

CAPÍTULO 4: MIGRACIÓN

Introducción

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define la migración como el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”(OIM, 2006).La población guatemalteca migra principalmente para mejorar su situación económica y de forma irregular⁵.

Las personas que migran tienen la denominación de *migrante* y para la OIM el término “...designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (OIM, 2019).

Los migrantes guatemaltecos en su mayoría tienen como objetivo llegar a Estados Unidos de América (EUA), sin importar las duras políticas migratorias por parte del gobierno

⁵Personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor (OIM, 2006).

norteamericano, ni por el incremento en las capturas de indocumentados y deportaciones masivas de personas, como la realizada el 31 de agosto de 2019, que la Dirección General de Migración –DGM- reportó 37,552 deportaciones vía aérea provenientes de EUA (DGM, 2019) y 34,430 por la vía terrestre provenientes de México (DGM, 2019), dejando un total de registros de 71,982 deportaciones de población guatemalteca.

La PDSP registra la migración como un problema estructural y designa una clara intención de garantizar oportunidades justas y equitativas para el pleno desarrollo de toda la población del país.

En materia de empleo y migración tiene como objetivo generar e implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas preventivas y acciones concretas que se consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva de desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que coadyuven a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable.

El presente capítulo aborda la situación de la migración generada desde Guatemala y la forma como se le ha dado respuesta desde la institucionalidad pública, para lo cual, se contó con información de aquellos actores vinculados al tema de migración: Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-, Dirección General de Migración –DGM-, Ministerio de Trabajo –MINTRAB-, Secretaría de Bienestar Social –SBS-, Secretaría contra la Violencia sexual, explotación y trata de personas –SVET-, Registro Nacional de Personas –RENAP-

Se debe recalcar que dos de estas instituciones solo se vinculan parcialmente con los objetivos que busca lograr la PDSP en materia migratoria. Asimismo, debe destacarse que la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas-SVET y el Registro Nacional de las Personas-RENAP no existían cuando se elaboró la Ley de Desarrollo Social y la PDSP, sin embargo, se incluyen dentro del informe debido a que las acciones que efectúan abonan a la ejecución de la política.⁶

⁶El RENAP se creó a través del Decreto 90 – 2005 y la SVET por el Decreto 09 – 2009.

4.1 Descentralización y desconcentración de servicios

El **Ministerio de Trabajo y Previsión Social** por medio del Departamento de Movilidad Laboral tienen dos oficinas en el Departamento de San Marcos, específicamente en Tecún Umán y El Carmen, donde prestan los servicios de orientación y registro de trabajadores guatemaltecos temporales que viajan a México por un tiempo determinado a trabajar con una oferta laboral. Al mes de agosto se reportaron 5,657 personas atendidas en ambas oficinas, de las cuales, 5,236 hombres y 421 mujeres.

Para la **Dirección General de Migración** los servicios prestados por las Delegaciones Migratorias son el control migratorio de ingreso y egreso del país.

El control migratorio comprende la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de personas nacionales y extranjeras al territorio de Guatemala mediante el control de documentos de viaje. El cuadro 4.1 describe el control migratorio realizado por las Delegaciones Migratorias a personas nacionales y extranjeras al 31 de agosto de 2019.

Cuadro 25

Control Migratorio				
Vía de Acceso	Delegación	Total Ingreso	Total egreso	Total Flujo / Cobertura
Aéreo	Aeropuerto Internacional La Aurora	972,147	1,009,686	1,981,833
	Aeropuerto Santa Elena	2,122	2,394	4,516
	Total aéreo	974,269	1,012,080	1,986,349
Marítimo	Livingston	3,021	2,646	5,667
	Puerto Barrios	4,297	4,219	8,516
	Puerto Quetzal	603	509	1,112
	Santo Tomas de Castilla	202	173	375
	Total marítimo	8,123	7,547	15,670
Terrestre	Agua Caliente	80,711	67,024	147,735
	Bethel	1,518	1,377	2,895
	El Carmen	54,352	42,059	96,411
	El ceibo	5,655	5,868	11,523
	El Corinto	103,611	100,283	203,894

	El Florido	63,967	66,018	129,985
	Gracias a Dios	9,602	8,906	18,508
	La mesilla	19,925	18,809	38,734
	Melchor de Mencos	100,557	168,172	268,729
	Nueva Anguiatu	267,847	243,051	510,898
	Pedro de Alvarado	361,393	306,923	658,316
	San Cristóbal	342,105	356,854	698,959
	TecúnUmán 1	31,313	37,537	68,850
	TecúnUmán 2	50,983	44,941	95,924
	Valle Nuevo	655,959	558,639	1,214,598
	Total Terrestre	2,139,498	2,026,461	4,1652,959
	Total General	3,121,890	3,046,088	6,167,978

Fuente: Mingob Informe 2019 PDSP

El **Ministerio de Relaciones Exteriores** cuenta con tres sedes regionales, ubicadas en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango y Jutiapa, brindando los servicios consulares y migratorios que se ofrecen en planta central. De enero a agosto dichas delegaciones atendieron un total de 24,359 personas, de las cuales 12,813 hombres y 11,237 mujeres. De la totalidad, 2,021 personas se reportaron como menores de edad.

De acuerdo con los registros de los servicios brindados por el MINEX a la población guatemalteca en Estados Unidos, se estima que en el año 2019 hay aproximadamente 2,919,847 connacionales en ese país. Por lo cual, se cuenta con 20 sedes consulares, sin embargo, debido a la creciente demanda de la población guatemalteca en el territorio estadounidense, el MINEX implementó la estrategia permanente de realizar consulados móviles.

El **Registro Nacional de Personas** cuenta con el Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, como dependencia encargada de planificar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar todas aquellas actividades que se relacionan con la atención al migrante y servicios que preste en el territorio nacional o extranjero. Por lo cual, se brindan los servicios de la institución por medio de 11 consulados ubicados en Estados Unidos y uno en España. De enero a agosto se han registrado 44,465 solicitudes del Documento Personal de Identificación (DPI), así como se han emitido 46,201 DPI, de

los cuales se han entregado 44,784 DPI al MINEX para que ser entregados a los connacionales en los respectivos consulados.

La **Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia** inició cobertura en marzo de 2019 en el Centro de Formación Quédate en Joyabaj, Quiché, que da cobertura a dos municipios de Quiché. Así mismo, tiene cobertura en 12 municipios de Sololá a través del Centro de Formación Quédate en Santa María Visitación.

En los Centros de formación Quédate, se brinda Educación Extra Escolar y Educación Técnica. Esta última se realiza con el Instituto Técnico de capacitación y Productividad (INTECAP), durante el año 2019 los cursos que se imparten son: inglés, reparación y mantenimiento de computadoras, corte de cabello, permanente y alisado, repostería, manejo de Windows, anfitrión turístico, aplicación de Photoshop elaboración de peinados y electricidad. El cuadro 26 describe a los beneficiarios de enero a agosto de 2019 en centro de Formación Quédate en Santa María Visitación, Sololá y el cuadro 4.3 en Joyabaj, Quiché.

Cuadro 26

Niñas, niños y adolescentes Migrantes beneficiados de enero a agosto de 2019 en Centro de Formación Quédate, Santa María Visitación, Sololá					
Total Género	2,214	Total años	2,214	Total Etnia	2,214
mujer	1,170	0-13	609	Maya	2,122
hombre	1,044	14-17	1,342	Ladino	92
		18-29	263	Garífuna	0
				Xinca	0

Fuente: SBS Informe 2019 PDSP

Cuadro 27

Niñas, niños y adolescentes Migrantes beneficiados de enero a agosto de 2019 en Centro de Formación Quédate, Joyabaj, Quiché					
Total Género	502	Total años	502	Total Etnia	502
mujer	291	0-13	23	Maya	305
hombre	211	14-17	427	Ladino	197
		18-29	54	Garífuna	0
				Xinca	0

Fuente: SBS Informe 2019 PDSP

4.2 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios

El **Ministerio de Trabajo y Previsión Social** realizó en el año 2017 por medio de la Dirección General de Empleo un estudio en materia migratoria laboral denominado “Perfil laboral de la población guatemalteca migrante retornada para su reinserción laboral”, así como se formularon tres instrumentos 1) Plan de promoción y sensibilización para la reinserción laboral de las personas migrantes retornadas, 2) un sistema de información para personas migrantes retornadas; y 3) Estrategia nacional para la reinserción laboral de personas migrantes guatemaltecas retornadas.

El estudio presenta el perfil de los migrantes guatemaltecos retornados a la reinstalación en Guatemala, por lo cual, ha sido un insumo importante en el diseño e implementación de acciones por parte del Departamento de Movilidad Laboral y el Servicio Nacional de Empleo encaminadas a la inclusión laboral de este segmento poblacional.

En cuanto al sistema de información para personas migrantes retornadas durante el primer semestre de 2019 se realizaron esfuerzos por dar continuidad al párrafo anterior, donde surgió la investigación “Análisis de los sistemas de información de mercados laborales en México, Guatemala, El Salvador y Honduras: hacia un mayor integración de la migración laboral” llevada cabo por el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo –INCIDES-, en coordinación con la OIM, la Organización Internacional de Trabajo -OIT- y el Programa Mesoamérica.

El **MINTRAB** brindó acompañamiento a la iniciativa de investigación a través de su unidad técnica especializada en investigación e información estadística, el OML. Se tiene previsto que para una segunda etapa de este proceso de investigación se traduzca en el diseño de mecanismos de fortalecimiento e intercambio de información estadística que apoye el abordaje efectivo de fenómeno migratorio en todas sus aristas.

Para el segundo semestre del 2019 el OML desarrolló dos documentos, enmarcados en el producto “estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral” enfocados a brindar información de importancia sobre el fenómeno de la migración, estos

estudios son: “Diagnóstico sobre el uso productivo de las remesas en los departamentos de Huehuetenango San Marcos y Quetzaltenango” y “Dinámica de la Migración Laboral Ordenada y Segura. Trabajadores guatemaltecos que migran a México y Canadá”.

La **SBS** cuenta con una “Propuesta de Protocolo para la reintegración de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y en riesgo migratorio irregular en el Centro de Formación Quédate”. La propuesta continúa en revisión, para verificar la concordancia con el Acuerdo Gubernativo 44-2016 Código de Migración, Derechos de los Niños, observaciones Generales y Opiniones Consultivas sobre los Derechos de los niños.

El **MINEX** con el Sistema de Información de Registro de Actuaciones Consulares -SIRAC-, el sistema cuenta con los módulos de: 1) personas: ingreso de datos de un nuevo expediente; 2) Servicios: durante el año 2019 ha desarrollado un nuevo módulo que permite ingresar los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones; 3) NNA: ingreso de datos relacionados con niñas, niños y adolescentes migrantes, utilizados en los Consulados de Guatemala en McAllen y Tucson; 4) Asistencia y Atención Consular: datos sobre personas que requieren alguno de estos servicios; y 5) Protección: datos sobre personas que requieren este tipo de servicios.

Al año 2019 no se ha podido implementar el sistema SIRAC en todos los Consulados ya que el mismo debía contar con actualizaciones y un Manual de Usuario. El sistema fue desarrollado con el apoyo de la OIM, por lo que durante el año 2019 la Organización contrató los servicios de un consultor externo para mejorar la funcionalidad del sistema, así como la creación del Manual de Usuario para la implementación del sistema en todos los Consulados de Guatemala en Estados Unidos.

Por su parte, el MINEX cuenta con el sistema informático de migración laboral denominado “Trabajadores Guatemaltecos en el Exterior” –TGX-, contiene los mecanismos para administrar, registrar y analizar la gestión de la migración laboral. Así mismo, permite el intercambio de información entre el MINEX y el MINTRAB, desde el proceso de reclutamiento y salida, hasta la estadía y retorno del trabajador guatemalteco.

El sistema permite coordinar el registro y monitoreo de los trabajadores guatemaltecos migrantes temporales que viajan de manera regular al sureste de México a través de los

puntos fronterizos, así como los que viajan a laborar a Canadá y Estados Unidos, por medio de agencias de reclutamiento privadas.

La herramienta se encuentra en proceso de mejoras y ampliación para su funcionamiento óptimo con el apoyo de la OIT en el marco del proyecto “acción global para mejorar el marco de la contratación de los trabajadores migrantes”, a la que tendrán acceso funcionarios de ambos Ministerios y agencias de reclutamiento privadas, quienes pueden alimentar el sistema de forma coordinada.

4.3 Protección de la familia migrante

El **Ministerio de Gobernación** por medio de la Dirección General de Migración realiza acciones para atender a personas extranjeras sin tránsito legalizado la cual consiste en: Entrevista para establecer identidad, origen y nacionalidad del mismo; se proporciona albergue y cuidado temporal; servicio de hospedaje; kit de higiene personal; alimentación, de acuerdo a su costumbre, religión y necesidades especiales; llamadas telefónicas; atención médica y psicológica; se documentan en los consulados de su país origen; y aplicación de sanciones de acuerdo al código de migración.

Así mismo se ha atendido a población migrante retornada en condición de deportación al territorio nacional, vía terrestre provenientes de México reportados por Delegaciones y División de Operativos de la Dirección General de Migración. El cuadro 28 describe la delegación, servicio prestado, tipo de población (nacional y/o extranjera) y cobertura.

Cuadro 28

Guatemaltecos y Centroamericanos deportados de México					
Delegación de Migración	Servicio prestado	Tipo de población a la que se dirige el servicio (nacional o extranjera)	Cobertura		Total de personas
			Femenino	Masculino	
Gracias a Dios	Deportados	Guatemaltecos	0	0	0
La mesilla	Deportados	Guatemaltecos	30	455	485
El Carmen	Deportados	Guatemaltecos	564	1,387	1951
Tecún Umán	Deportados	Guatemaltecos	10,110	21884	31994

Total de guatemaltecos			10,704	23,726	34,430
El Carmen	Deportados	Hondureños	17,249	36,788	54,037
El Carmen	Deportados	Salvadoreños	4,701	7,616	12,317
El Carmen	Deportados	Nicaragüenses	432	1,098	433
Total de extranjeros			22,382	45,502	67,884
Total de Personas deportadas de México			33,086	69,228	102,314

Fuente: Mingob Informe 2019 PDSP

El **MINEX** de acuerdo al mecanismo de protección y defensa de derechos humanos de la población reportó los servicios de documentación a población guatemalteca en el exterior por una cantidad de 382,347 beneficiados, estos servicios incluyen DPI y Pasaporte, la distribución se describe en el cuadro 4.5 de acuerdo al género, rango etario y etnia.

Cuadro 29

Servicios de documentación a población guatemalteca en el exterior						
Total Género	382,347		Total años	382,347	Total Etnia	382,347
mujer	145,260		0-5	17,955	Maya	152,136
hombre	237,087		6-13	25,027	Xinca	813
			14-18	56,000	Garífuna	453
			19-30	122,016	Otro	228,945
			31-60	146,759		
			+ de 61	14,590		

Fuente: MINEX Informe 2019 PDSP

Así mismo, el MINEX brindó apoyo a guatemaltecos con asistencia y atención consular por una cantidad de 430,766 de personas beneficiadas, como se detalla en el cuadro No. 30

Cuadro 30

Apoyo a guatemaltecos con asistencia y atención consular						
Total Género	430,766		Total años	430,766	Total Etnia	430,766

mujer	159,742	0-5	19,546	Maya	148,655
hombre	271,024	6-13	30,637	Xinca	1,164
		14-18	75,164	Garífuna	727
		19-30	150,195	Otro	280,220
		31-60	148,168		
		+ de 61	7,056		

Fuente: MINEX Informe 2019 PDSP

Para completar la asistencia el MINEX apoya a guatemaltecos con protección consular y orientación migratoria legal por una cantidad de 249,786 de personas beneficiadas, como se describe en el cuadro No. 31

Cuadro 31

Apoyo a guatemaltecos con asistencia y atención consular					
Total Género	249,786	Total años	249,786	Total Etnia	249,786
mujer	67,417	0-5	18,118	Maya	41,977
hombre	182,369	6-13	25,183	Xinca	734
		14-18	51,985	Garífuna	170
		19-30	88,194	Otro	173,905
		31-60	62,566		
		+ de 61	3,740		

Fuente: MINEX Informe 2019 PDSP

El MINEX a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, en coordinación con la Dirección General de Migración apoya con servicios humanitarios en la recepción de los guatemaltecos retornados vía aérea de los Estados Unidos con los servicios de Asistencia en temas consulares y migratorios; refrigerios; servicios de

llamadas telefónicas; y pago de boletos para el retorno a su lugar de origen. El monto erogado de enero a agosto brindado para dicha asistencia asciende a Q 1,091,483.00.

Las misiones consulares de Guatemala en Estados Unidos han realizado visitas semanales a los albergues en donde se encuentran los menores de edad guatemaltecos con el propósito de brindar asistencia, atención, protección y documentación, así como, dar seguimiento a los procesos legales de reunificación o retorno al país. Adicionalmente, se les brinda apoyo psicosocial desde el momento del ingreso de los menores de edad y durante la estadía, la cobertura se brinda en los Consulados de Guatemala en Tucson, Arizona, Del Río, Texas y McAllen. El MINEX ha brindado seguimiento permanente a la coordinación interinstitucional y bilateral en los procesos de retorno de niñas, niños y adolescentes migrantes desde México y Estados Unidos.

El **MINTRAB** en el marco del Acuerdo de cooperación en materia laboral, de la República de Guatemala y el Gobierno de Estados Unidos Mexicanos realizó un intercambio de experiencias en la ciudad de México el cual tuvo como finalidad conocer a profundidad el Programa de Trabajadores Temporales que desde hace 45 años México ha estado implementando.

La **SBS** atiende temporalmente a niñas y adolescentes migrantes no acompañados para su reunificación familiar y comunitaria, de enero a agosto de 2019 la institución brindó apoyo a un total de 3,152 menores de edad en Albergue Casa Nuestras Raíces cuyas sedes son en Guatemala y Quetzaltenango. El cuadro No. 32 muestra la cantidad de los guatemaltecos menores de edad clasificados por sexo, rango etario y etnia.

Cuadro 32

Niñas, niños y adolescentes atendidos en Albergue Casa Nuestras Raíces en Guatemala y Quetzaltenango						
Total Género	3,152		Total años	3,152	Total Etnia	3,152
mujer	928		0-13	496	Maya	1582
hombre	2,223		14-17	2,561	Ladino	1568
LGBTI	1		18-29	95	Garífuna	2
					Xinca	0

Fuente: SBS Informe 2019 PDSP

El apoyo mencionado está basado en: el Protocolo Nacional para la recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala y Protocolo de Recepción de Niñez y Adolescencia Migrante no acompañada. Tiene un enfoque de derechos y enfoque psicosocial. El cuadro 33 brinda datos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados de nacionalidad extranjera, así como el cuadro 4.10 describe a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados guatemaltecos que han sido reunificados con su familia.

Cuadro 33

Niñas, niños y adolescentes Migrantes no Acompañados, de nacionalidad extranjera						
Total Género	109		Total años	109	Total Etnia	109
mujer	28		0-13	14	Maya	0
hombre	80		14-17	92	Ladino	109
LGBTI	1		18-29	3	Garífuna	0
					Xinca	0

Fuente: SBS Informe 2019 PDSP

Cuadro 34

Niñas, niños y adolescentes Migrantes no Acompañados que han sido reunificados con su familia						
Total Género	3,138		Total años	3,138	Total Etnia	3,138
mujer	921		0-13	483	Maya	1,553
hombre	2,217		14-17	2,560	Ladino	1,583
LGBTI	0		18-29	95	Garífuna	2
					Xinca	0

Fuente: SBS Informe 2019 PDSP

La **Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-** cuenta con un Albergue Temporal integral para mujeres migrantes víctimas de trata de personas, el cual puso a disposición de la población en julio de 2019, los controles del albergue permiten registrar: nacionalidad, procedencia, destino, acompañantes, hijos e hijas, nivel educativo, edad, género y todos los que se recaben en el momento de la intervención psicosocial.

4.5 Sensibilización, información y educación a la población sobre los fenómenos migratorios

El **MINTRAB** por medio del Departamento de Movilidad Laboral, informó a 11,714 guatemaltecos sobre sus derechos laborales en el exterior. Así mismo, dicho Departamento en coordinación con la Dirección de Comunicación Social trabajó en la implementación de campañas de información y prevención de las estafas. Algunos de los documentos y campañas trabajadas se mencionan: trifoliar sobre Movilidad Laboral; trifoliar sobre Ventanilla de Atención de Migrantes; Bifoliar de la campaña sobre cómo trabajar en el sur de México con protección de los derechos laborales; y cartillas informativas para trabajar en Canadá.

La **SOSEP** realizó una campaña para la prevención de migración irregular la cual, cuenta con: 1) valla hexagonal 2) afiches informativos; 3) bifoliar que contiene los servicios del Centro de Formación Quédate. Estos son distribuidos en los establecimientos educativos de los municipios que abarca el Centro de Formación Quédate en Santa María Visitación, Solola y Joyabaj, Quiché. La campaña fue realizada con el apoyo financiero de la Organización Internacional para las Migraciones. Así mismo, la institución tiene programado una actividad por la celebración del Día del Niño el 01 de octubre en Casa Nuestras Raíces ubicadas en Guatemala y Quetzaltenango, así como en los Centros de Formación Quédate.

El **MINEX** promovió la actualización de la Campaña Nacional Contra la Estafa en el Reclutamiento: “Preguntá, Apuntá y Verificá”, la cual está dirigida a la población guatemalteca interesada en trabajar en México, Estados Unidos y Canadá.

Los propósitos generales de la campaña son: informar que existen empresas y personas reclutadoras falsas y/o estafadoras; y a la vez, orientar a las personas, incorporadas o que buscan incorporarse a programas de trabajo temporal en el exterior, acerca de las instituciones donde pueden acudir en caso de que se presente una situación de estafa en estos procesos y denunciar estas situaciones en razón de protección de los derechos humanos de las personas trabajadoras migrantes. Así mismo, en estrecha coordinación con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social promovieron campañas de información

sobre los derechos de los trabajadores guatemaltecos que viajan a trabajar a México y Canadá.

4.4 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

El **Mingob** específicamente por medio de la Dirección General de Migración como parte del fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración ha recibido el apoyo para el desarrollo y financiamiento de las actividades de fortalecimiento de capacidades del personal de la DGM, de las siguientes instituciones: a) Contraloría General de Cuentas; b) Embajada del Gobierno de los Estados Unidos de América; c) Instituto Guatemalteco de Turismo; d) Instituto Nacional de Estudios Estratégicos y de Seguridad; e) Ministerio de Finanzas Públicas; f) Ministerio Público; g) Organización Internacional para las Migraciones; h) Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; i) Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia; j) Superintendencia de Administración Tributaria; k) Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos; y l) Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres.

Durante el periodo de enero a agosto del año 2019, la DGM han recibido capacitaciones al personal con el objetivo de fortalecer en los colaboradores el aumento de capacidades en temas de migración, atención al usuario y derechos humanos.

Así mismo, la DGM tiene contemplado la implementación de varios proyectos que abonaran en el fortalecimiento institucional, como son: proyectos de remozamiento de Delegaciones Departamentales de Migración; el proyecto de respaldo de energía eléctrica para las Delegaciones Departamentales de Migración; y la implementación del proyecto de video vigilancia para las Delegaciones Departamentales de Migración.

El **MINEX** en el periodo comprendido de enero a agosto de 2019, inauguró dos Consulados Generales en Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos y en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México.

El **MINTRAB** por medio del Departamento de Movilidad Laboral se ha visto fortalecido gracias al apoyo de la cooperación internacional, que ha donado equipo y mobiliario para la oficina central y para las oficinas ubicadas en San Marcos. Dentro de la donación de mobiliario y equipo se puede mencionar; escritorios, sillas, archivos, computadoras, impresoras, proyectores, laptops, televisores y proyectores.

CAPÍTULO 5: GESTIÓN DE RIESGO A DESASTRES

Introducción

En 2015, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), determinó una agenda en donde los Estados evolucionaran de trabajar en la gestión de desastres a la gestión del riesgo de desastres enfocado en las personas y compartiendo responsabilidades entre varios actores entre ellos: el estado, el sector privado y organizaciones no estatales, con la finalidad de enfrentar los nuevos retos en función de las amenazas y vulnerabilidades existentes.

La PDSP define el riesgo como una probabilidad de pérdida de activos, por parte de la sociedad o un grupo de la misma, indica que ningún desastre puede suceder sin la previa existencia de riesgo, el riesgo está compuesto por la amenaza que se constituye por

diversos contextos de naturaleza, física y antropogénica y segundo por las vulnerabilidades o aspectos que precondicionan a sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas.

En materia de Gestión de Riesgo, la PDSP se propuso dos objetivos generales específicos: 1- Prevenir y reducir el riesgo a desastres de la población, en especial la que habita en asentamientos humanos precarios y amenazados por fenómenos naturales y socio naturales y 2- Rehabilitar, reconstruir y dar respuesta en caso de presentarse un desastre, por medio de acciones que involucren la gestión de riesgo e incrementen la capacidad de respuesta ante una calamidad.

Sin embargo, la erupción del Volcán de Fuego del 3 de junio del 2018, evidenció las brechas pendientes para alcanzar las metas planteadas de desarrollo tanto a nivel nacional como mundial teniendo un gasto aproximado de Q1,636 millones (SE-CONRED 2018) para la atención de la emergencia.

Estas brechas, determinaron en gran medida las acciones de las instituciones públicas durante el año 2019 quienes siguieron trabajando en las Mesas Multisectoriales para coordinar acciones de recuperación y a la vez se trabajó durante el año para actualizar el Marco Nacional de Recuperación.

A continuación se presenta la información que permite visualizar el avance de la política en materia de Gestión de Riesgo a partir de la información proporcionada por las instituciones competentes: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres SE-CONRED, el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH; el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA; al Ministerio de Educación MINEDUC, Ministerio de la Defensa Nacional MINDEF y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN.

5.1. Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres

En relación a las lecciones aprendidas por la erupción del Volcán de Fuego La SEGEPLAN realizó reuniones interinstitucionales con CONRED, INSIVUMEH,

SEGEPLAN, MINDEF, INE, IGN, CONAP e Instituto de Cambio Climático –ICC- y representantes de los municipios bajo amenaza por efectos volcánicos y principalmente aquellos afectados por la erupción del Volcán de Fuego del 3 de junio de 2018.

Cuadro 35
Municipios afectados
Erupción Volcán de Fuego 3 de junio 2018

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Sacatepéquez	San Juan Alotenango
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa
Escuintla	Escuintla
	Santa Lucía Cotzumalguapa
	Siquinalá
	Masagua

Fuente: Segeplan Informe 2019 PDSP

La Dirección de Planificación Sectorial de la SEGEPLAN, acompañó a las instituciones centralizadas, autónomas y semiautónomas para que incorporen en la planificación y programación de la inversión pública, así como en la formulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo, lo establecido en el “Plan de Acción Nacional de Cambio Climático” y la Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de gases de Efecto Invernadero”, Decreto Número 7-2013.

Con la finalidad de desarrollar una herramienta de prevención para las instituciones del Estado y las comunidades aledañas al Volcán de Fuego se Presentó en colaboración con la Unidad de Investigación y Servicios Volcánicos del INSIVUMEH, la Organización Acción contra el Hambre Guatemala y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Presentaron un informe técnico del Volcán de Fuego.

De acuerdo a la legislación vigente Decreto No. 109-96 El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- es el órgano superior de la CONRED y está integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, en el año 2019 y con información del Ministerio de la Defensa Nacional el consejo se reunió 6 ocasiones en donde se conocieron y aprobaron diferentes instrumentos técnicos, administrativos y legales que benefician a la población en general.

5.2. Planificar integradamente el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres

Los municipios afectados por la Erupción del Volcán de Fuego del 3 de junio de 2018, descritos en la tabla 5.1, fueron los priorizados por SEGEPLAN, para formular de manera participativa la propuesta técnica de ordenamiento territorial con enfoque de prevención de riesgo a desastres. Adicionalmente, SEGEPLAN acompañó la elaboración de 266 planes de Desarrollo Municipal y ordenamiento territorial PDM-OT en el cual incluye la gestión del riesgo para definir áreas seguras para la ocupación y uso del suelo en los municipios indicados y que esto les permita reducir las vulnerabilidades identificadas en los municipios.

A la vez se elaboró y divulgó la Guía para la elaboración del PDM-OT y una caja de herramientas PDM-OT -2018. Junto con esta acción se asesoró a municipalidades en cómo elaborar la zonificación de usos del suelo en sus cuatro categorías “rural, protección especial, urbano y expansión urbana” el enfoque de riesgo es un elemento inmerso ya que permite, condiciona y prohíbe el uso y ocupación del territorio según sus características.

En conjunto con las organizaciones y gobiernos locales, SEGEPLAN elaboró una cartilla titulada “Hacia una gestión integral del territorio con énfasis en la prevención ante amenazas volcánicas”.

5.3 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental como medidas de mitigación ante el riesgo a desastres.

Incorporar la variable de riesgo en los proyectos o programas que se realizan implica reconocer la gestión de riesgo a desastres como un elemento intrínseco al desarrollo. En este sentido las acciones institucionales deben de fortalecerse para dar cumplimiento a los objetivos planteados por la política.

Existe, sin embargo, algunas acciones encaminadas a la mitigación ante el riesgo a desastres, descritas en la siguiente tabla:

Cuadro 36

Acciones de las instituciones como medida de mitigación ante el riesgo a desastres

MAGA				
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Población Objetivo	Cantidad de beneficiarios	Cobertura Geográfica
Entrega de planta forestal para la reforestación en zonas degradadas en cuencas hidrográficas	Apoyo con entrega de plantas forestales (250 beneficiarios) para la reforestación y protección de zonas degradadas y vulnerables al efecto de la erosión por eventos de precipitación pluvial, en coordinación con grupos comunitarios, municipalidades y otras unidades del ministerio.	Habitantes de las partes altas y medias de las cuencas hidrográficas priorizadas según criterios del estado de los recursos, riesgo ante desastres naturales, mapas de pendientes y pobreza rural.	608	Guatemala El Progreso Sacatepéquez Chimaltenango Santa Rosa Sololá San Marcos Huehuetenango Baja Verapaz Zacapa Chiquimula
Personas en condiciones de inseguridad alimentaria afectadas por desastres naturales y efectos del cambio climático beneficiadas con cupón de subvención de alimentos	El hambre estacional afectó principalmente a las familias con menos posibilidades económicas, debido a que se agotaron sus reservas de alimentos, requiriendo apoyo para paliar los efectos provocados por la escasez y que se agudizó por la sequía durante la “canícula prolongada”.	300,000 familias afectadas por el hambre estacional.	261,800	Alta Verapaz Baja Verapaz Chimaltenango Chiquimula El Progreso Escuintla Guatemala Huehuetenango Izabal Jalapa Jutiapa Petén Quetzaltenango Quiché Retalhuleu Sacatepéquez San Marcos Santa Rosa Sololá Suchitepéquez Totonicapán Zacapa.
MARN				
Desarrollar procesos para la implementación y seguimiento de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.	Socialización y/o capacitación de personas sobre la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos y el AG 281-2015.	Población general Entidades estatales Grupos organizados	475 personas	A nivel nacional
Elaboración y validación de herramientas e instrumentos de la gestión integral de	Divulgación de la “Guía para elaborar Estudios de Caracterización de Residuos Sólidos	Municipalidades Población general Entidades estatales Grupos	No aplica	Nivel nacional

residuos y desechos sólidos para el fortalecimiento municipal.	Comunes” y “Guía para la identificación Gráfica de los Residuos Sólidos Comunes.”	organizados		
	Formulación de propuesta de Términos de Referencia para Instrumentos Ambientales en relación al tema de manejo integral de residuos y desechos sólidos.	Personal municipal y entidades relacionadas con el tema de la gestión integral de residuos y desechos sólidos.	No aplica	Nivel Nacional
Asesoría y asistencia técnica de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (ámbito técnico, ambiental, legal, económico, administrativo y social).	Emisión de opiniones técnicas sobre instrumentos ambientales en materia de residuos y desechos sólidos.	Población en general	39 opiniones técnicas	Nivel Nacional
Impulsar jornadas de limpieza y recolección de residuos sólidos con las municipalidades y otras entidades.	Entidades atendidas en la gestión integral de residuos y desechos sólidos	Municipalidades Consejos de Desarrollo Población en general	32 entidades atendidas	Nivel Nacional
Desarrollar procesos de educación, comunicación y participación social sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos con diversos sectores.	Desarrollo de procesos de educación según temas relacionados con el tema a través de mediación según grupo meta.	Población en general Municipalidades Organizaciones públicas y privadas	798 personas	Socialización y/o capacitación de 1,311 personas sobre la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos y el AG 281-2015.

Fuente: MAGA - MARN Informe 2019 PDSP

El **MINDEF** como parte de las actividades del año 2019, realizó las siguientes acciones de mitigación:

- Construcción de borda en el Río Achíguate de 487 metros de longitud, extrayendo 60,678 metros cúbicos, beneficiando a 7341 personas.
- Construcción de borda en el Río Ceniza de 785 metros de longitud, extrayendo 23,370 metros cúbicos de material, beneficiando a 6,000 personas.

- Se elaboró una borda de 100 metros de distancia, para mitigar desbordamiento del Río Chixoy, en el municipio de Chisec, Alta Verapaz, beneficiando a 300 personas.

El **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales** –MARN-, elaboró el Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala, con el apoyo financiero del Banco Alemán de Desarrollo KFW, la finalidad del proyecto es reducir las vulnerabilidades de las comunidades y sus ecosistemas frente al impacto del Cambio Climático a través de mejorar los sistemas productivos y el manejo de agua, suelo y bosque como medida de adaptación.

Para el logro de este proyecto se trabajó en conjunto con el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- e Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-. Teniendo como resultado el beneficio indirecto de aproximadamente 120,000 personas que habitan en los alrededores de la microcuenca priorizada y los beneficiarios directos se estiman hasta 10,000 familias algunas pertenecientes al pueblo Achí. El área de intervención es el departamento de Baja Verapaz, municipios de San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco; en el departamento de El Progreso los municipios de San Agustín Acasaguastlán y Morazán y en Zacapa los municipios de Huité, San Diego y Cabañas.

5.4. Fortalecer las capacidades de respuesta de la población vulnerable para reaccionar en forma efectiva

El **INSIVUMEH** fortalece la capacidad de respuesta de la población de la República de Guatemala para reaccionar en forma efectiva antes y en el momento de un fenómeno hidrometeorológico, hidrológico y sismo volcánico a través de pronóstico y avisos a desastres. En este sentido durante el año 2019, la institución aumento el personal técnico especializado que monitorea y estudia las amenazas, estandarizó sus mecanismos institucionales para la generación de información sobre amenazas que pueden generar desastres naturales como proyecciones de cambio climático para el territorio nacional. Esta acción se realiza por medio de generación de avisos, emisión de boletines,

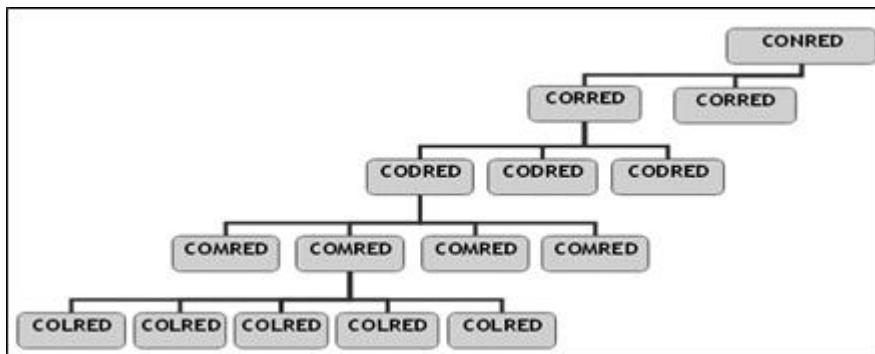
documentos técnicos, estudios específicos y difusión de la información a instituciones gubernamentales y población en general a través de los medios de comunicación.

La información generada por el INSIVUMEH es trasladada a universidades del país, empresas privadas, CONRED, MAGA, DGAC, municipalidades y público en general permitiendo esto una toma de decisiones oportuna para de acuerdo a sus competencias y jerarquía. Dentro de la información que elabora la institución se encuentran boletines informativos diarios, semanales, mensuales, trimestrales y anuales en todas las ramas de su competencia resaltando el Boletín vulcanológico diario donde se detalla información como fumarolas, explosiones, columnas de ceniza, pulsos de incandescencia, retumbos, caída de ceniza, otorgando recomendaciones puntuales a instituciones de respuesta, parques nacionales, Aeronáutica Civil, INGUAT y población en general.

La **Secretaría Ejecutiva de CONRED** tiene como mandato prevenir daños derivados de los efectos de los desastres, su finalidad es establecer mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio por medio del Sistema escalonado de coordinadoras para la reducción de desastres en sus niveles nacional, departamental, municipal y local.

- **Sistema escalonado de coordinadoras para la reducción de desastres**

Cuadro 37
Sistema escalonado SE-CONRED



Fuente: SE-CONRED Informe 2019 PDSP

La SE-CONRED para un mejor alcance de sus operaciones trabaja en regiones organizadas de la siguiente manera:

Cuadro 38
Regiones de la SE-CONRED

Región I	Guatemala.
Región II	Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.
Región III	Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Huehuetenango, Quiché y Sololá.
Región IV	Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso e Izabal.
Región V	Petén.

Fuente: SE-CONRED Informe 2019 PDSP

En el año 2019, dentro del Programa Nacional de la Escuela Superior de Gestión Integral de Riesgo para contribuir a las acciones de organización y monitoreo de coordinadoras para la reducción de desastres en los diferentes niveles territoriales acorde a los pasos establecidos en el manual de organización, la SE-CONRED, realizó las siguientes acciones:

- 36 procesos de capacitación, simulacro, acreditación y actividades de organización en la Región II.
- 39 procesos de capacitación, simulacro, acreditación y actividades de organización en la región III.
- 27 procesos de capacitación, simulacro, acreditación y actividades de organización en la región III.
- 25 procesos de capacitación, simulacro acreditación y actividades de organización en la Región III.
- 6 transferencias metodológicas para la conformación de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.
- 1 taller de gestión de riesgo con PNUD a decentes del área Ixil.
- 1 taller de fortalecimiento de capacidades de CODRED en Jalapa.
- 1 proceso de socialización del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres a miembros del Club Rotario.

5.5 Mejorar la información acerca de las amenazas para reducir el impacto de los desastres

El **INSIVUMEH** posterior a la erupción del Volcán de fuego, inició una etapa de fortalecimiento institucional con la finalidad de mejorar los métodos de monitoreo y el traslado de información, para lograr este fin fue necesario la contratación de diferentes especialistas entre ellos 2 sismólogos, 2 ingenieros en electrónica, 1 geólogo y 3 observadores en turno 24/7, adicional a esto se instalaron 6 estaciones sísmicas de banda ancha y arreglos de infrasonido para pronosticar erupciones.

En el año 2019, se instaló una nueva estación de monitoreo sísmico, haciendo un total a la fecha de 7 estaciones de monitoreo en el Volcán de Fue. Con la finalidad de continuar con estas mejoras se ha fortalecido la capacidad de modelación y análisis, así como, la toma de decisión durante crisis aplicando la herramienta “Árbol de Eventos”. La información que se genera se traslada hacia la CONRED y la población en general por lo tanto el lenguaje utilizado en los boletines informativos ha sido más sencillo con la finalidad que puedan ser entendidos por los ciudadanos y usuarios.

5.6 Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación

SEGEPLAN sensibilizó al personal de la institución y socializó con ellos temas de primeros auxilios, conato de incendios, técnicas de evacuación y prevención de riesgo a desastres. A la vez, la institución a través de la Brigada de Atención de Emergencias realizó durante el año 2019 dos simulacros institucionales y de evacuación estos en el mes de mayo y agosto. Estas capacitaciones permitirán el fortalecimiento institucional y la seguridad del personal como de los visitantes y proveedores del edificio central y del edificio de la Antigua Casa de la Lotería, ambos ubicados en la zona 1 de la ciudad de Guatemala. En el mes de noviembre, SEGEPLAN realizó un simulacro evaluado por Cruz Roja Guatemalteca, como institución externa y experta en el tema. Este simulacro incluye evacuaciones de instalaciones, atención de pacientes y extinción de conato de incendios.

En cuanto a sensibilización, también SEGEPLAN ha realizado campañas sobre la prevención de riesgos en las áreas de trabajo, repaso de ubicaciones de áreas seguras y la importancia de mantener las rutas de evacuación despejadas. Para las brigadas se

realizaron capacitaciones en temas de primeros auxilios, atención de conatos de incendio, técnicas de evacuación y prevención de riesgo a desastres.

Durante el año 2019, el INSIVUMEH, la CONRED, el ICC y la empresa Jaguar Energy realizaron la campaña de concientización y sensibilización “Recomendaciones por actividad volcánica” para dar recomendaciones puntuales en cuanto a las acciones que se deben tomar al momento de una emergencia por incremento de la actividad volcánica, durante el desarrollo de esta campaña se colocaron afiches ilustrados en distintos puntos de información de las comunidades cercanas al volcán de fuego.

Cuadro 39

Acciones de información, sensibilización, capacitación y educación

Institución	Actividad	Beneficiarios
MINDEF	Seminario taller sobre gestión Integral de Reducción de Riesgo.	56 profesionales civiles y militares.
	A partir del 02 de julio 2019 se desarrolla el “Post-grado en Gestión Integral de Reducción de Riesgo”.	48 profesionales
	El 51 Curso Internacional de Búsqueda y Detección Canina de personas sepultadas con vida y de explosivos” con la participación de tres perros caninos y dos instructores.	29 alumnos nacionales e internacionales.
	Feria Comercial de Ayuda Humanitaria y Alivio de Desastres en coordinación con el Reino Unido.	40 personas.
	Un taller de Auto Evaluación para una ciudad resilientes en la municipalidad de Guatemala.	30 personas
	Un taller sobre la aplicación del Plan Administración Vulnerabilidad Emergencias (AVE) de la Municipalidad de Guatemala.	400 integrantes del Ministerio de la Defensa Nacional.
	Se desarrolló presentación de un Stand para conmemorar el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, en el Departamento de Guatemala.	200 personas
	Curso de Operaciones de Rescate y Ayuda Humanitaria	30 alumnos
	Conferencia de Apreciación de Gestión de Riesgos	20 alumnos
	Conferencia sobre Funciones y Responsabilidades en el Manejo de Mercancías Peligrosas.	20 personas
	Conferencia sobre Gestión de Riesgos.	102 personas
	Capacitación sobre Natación Militar y Rescate Acuático	40 personas
	Capacitación sobre Primeros Auxilios.	120 personas.
	Capacitación sobre nudos y sillas de rescate y empacamiento de víctimas.	40 personas.
	Capacitación de Desastres Naturales y Demostración de Rescate horizontal y Colocación de Stand Militar	300 personas
	Capacitación y entrenamiento de equipo tácticos de Relaciones Civiles y Militares, Operaciones Psicológicas y Asistencia Humanitaria.	40 personas
	Capacitación y demostración sobre habilidades y Destrezas del Batallón Humanitario y de Rescate en caso de Desastres	40 personas
Capacitación sobre generalidades de Batallón Humanitario y de	40 personas.	

	Rescate	
	Capacitación sobre el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y el Centro de Operaciones de Emergencia Militar.	40 personas.
	Capacitación sobre Equipo de Protección Personal, Cabuyería y Métodos de Evacuación.	148 personas
	Capacitación sobre Mitigación de Desastres.	40 personas
	Capacitación sobre el Plan de Emergencia.	200 personas
MINEDUC	Socialización del uso y manejo del material educativo “Conservación de ecosistema de los manglares” producido por Gran Alianza por la Resiliencia, realizado el 26 de agosto 2019	Municipio de Sipacate, Escuintla con la participación de 9 comunidades educativas.
MARN	Proyecto guardianes ecológicos, Comprende cuatro módulos de capacitación en materia ambiental con énfasis en cambio climático, dirigido a jóvenes adolescentes comprendidos entre las edades de 13 a 18 años. Se realiza con la población estudiantil en coordinación con supervisores (as) y Directores (as) de los establecimientos educativos, establecidos en la ciudad capital de Guatemala y sus municipios.	738 jóvenes capacitados.
	Capacitación en temas de Agua, suelo, bosque y conservación de tierras. Las capacitaciones fueron dirigidas a lideresas comunitarias, técnicos de otras instituciones, UGAM de la Municipalidad de Jutiapa y Chinaultla y representantes de los CODEDES.	80 personas de diferentes departamentos entre ellos: Chimaltenango, Jutiapa y al municipio de Chinaultla.
	Congreso Nacional en Conmemoración al Día Internacional de Lucha Contra la Desertificación. Dirigido a estudiantes, profesionales, técnicos, agricultores y amas de casa entre otros.	100 personas.

Fuente: MINDEF, MINEDUC, MARN Informe 2019 PDSP

Por su parte la SE-CONRED realizó las siguientes actividades

Cuadro 40
**Acciones de información, sensibilización, capacitación y educación
 SE-CONRED**

Programa	Actividad	Cantidad
Curso de capacitación y formación en GIR y preparativos para la respuesta.	Diplomado La Gestión del Riesgo a Desastres y su incidencia en el Desarrollo Sostenible en conjunto con INAP.	17 Módulos
	Charlas informativas.	22 charlas
	Transferencias de conocimiento bajo la metodología Caravana de la Rana.	6 transferencias
	Curso certificado comunicación.	2 sesiones
	Curso básico de Gestión Integral del Riesgo	15 Cursos

	Finalizados.	
Programa de formación en Gestión Integral del Riesgo de la Escuela Superior de Gestión Integral de Riesgo	Curso Especialidades y Liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia comunitaria.	4 módulos
	Curso especialidades y liderazgo de Mujeres para la Construcción de Resiliencia Comunitaria.	4 módulos
	Talleres para actualización del Manual de Intervención Territorial	1 taller
	Diplomado en preparación e intervención para la Respuesta en los niveles locales en GIRD	6 módulos
	Certificación en Diseño Instruccional y E-moderación.	1 módulo
	Comunicación y la Educación a través de una fotografía.	1 módulo
	Taller de aplicación de la Guía para la Gestión del Riesgo en centros educativos.	5 talleres
	Curso libre: manejo y gestión de cuencas hidrográficas.	1 curso.
	Curso libre: Análisis de sistemas de información geográfica.	1 curso.
	Curso normas mínimas para la educación.	1 curso
	Curso libre en preparación de conocimientos básicos sobre un enfoque integrado para la reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	1 curso
Acciones del voluntariado del Sistema CONRED o procesos de fortalecimiento al Sistema CONRED.	Charla de prevención	1 charla
	Transferencia de la metodología de la Caravana de la Rana.	4 transferencias
	Taller para abordaje del contenido de riesgo volcánico.	2 talleres
	Diplomado en GIR y cultura de paz con el desarrollo de 7 módulos para cada proceso.	2 diplomados
	Curso virtual del Sistema de Voluntariado CONRED.	6 módulos
	Capacitación de herramienta INFORM a VOLUNCA.	1 capacitación
	Capacitación para capacitadores de herramienta INFORM.	1 capacitación
Reunión de la mesa técnica INFORM	1 reunión	
	Conferencia sobre INFORM para la Secretaría de Coordinación y Planificación de la Presidencia.	1 conferencia

Fuente: SE-CONRED Informe 2019 PDSP

- **Inclusión en la currícula del sistema educativo de la gestión para la reducción del riesgo a desastres**

El **MINEDUC**, bajo la línea de incidencia curricular y atención al estudiante en situación de riesgo diseñó módulos de apoyo metodológico para la gestión de riesgo. A nivel nacional, se está utilizando estos módulos con estudiantes de nivel primario y se han capacitado docentes.

A Nivel Primario, Nivel Medio, Ciclo Básico se está rediseñando el currículum incluyendo en el la gestión de riesgo como un tema transversal en todas las áreas.

5.7 Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para la reconstrucción de daños físicos y rehabilitación social de la población después del desastre

Posterior de la erupción del Volcán de Fuego en el año 2018, los esfuerzos institucionales se han enfocado en el apoyo a las comunidades afectadas. Este proceso ha sido guiado por el Marco Nacional de Recuperación, herramienta elaborada por la SE-CONRED y las instituciones que conforman el Sistema CONRED. Este marco establece los lineamientos generales sobre los cuales deben desarrollarse los procesos de recuperación.

De acuerdo con este Marco, la recuperación post desastres constituye una propuesta de reenfoque de las acciones respecto de salvar vidas a la recuperación de medios de vida, reduciendo los riesgos y asegurando condiciones para el desarrollo futuro. Esta propuesta abarca la minimización de las consecuencias del desastre en la población afectada; Restaurar los bienes sociales, emocionales, económicos y físicos de las personas y comunidades afectadas; reducir la exposición futura a peligros y sus riesgos asociados.

En el 2019, de acuerdo con información proporcionada por el MINDEF se han realizado cinco reuniones para la actualización del Marco de Recuperación en donde han participado 80 personas de diferentes instituciones.

- En el 2019, se desarrollaron 12 reuniones de la Mesa Multisectorial para coordinar acciones debido al seguimiento a la erupción del Volcán de Fuego en ellas participó el Ministerio de la Defensa Nacional beneficiando con las coordinaciones en estas reuniones a un total de 3,000 personas.
- El MINDEF, realizó la construcción de 16 torres en la finca la Industria en el departamento de Escuintla para los damnificados del Volcán de Fuego.
- El MINDEF, realizó la construcción de cocina de apoyo al CADI en Finca la Industria, Escuintla para los damnificados del Volcán de fuego.
- El MINDEF, realizó la demolición y construcción de un muro en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, ubicado en el Departamento de Retalhuleu.
- Como parte de las acciones post Erupción del Volcán de Fuego el MINDEF ha participado en reuniones de coordinación para la Ejecución del Proyecto de exhumaciones del Volcán de Fuego.

5.8 Respuesta ante un desastre

El **Ejército de Guatemala** como consecuencia de las múltiples amenazas que afectan al país, mantiene en un alto grado de apresto a sus unidades en todo el territorio nacional, específicamente cuenta con la Unidad Humanitaria y de Rescate UHR-CFAC, la cual desde su creación, ha apoyado a instituciones locales, nacionales e internacionales en situación de emergencia y calamidad pública.

Para el año 2019 y en temas de respuesta antes un desastre el Ministerio de la Defensa Nacional activó su Plan Institucional de Respuesta realizando las siguientes actividades:

Cuadro 41
Acciones de respuesta durante 2019

Temporada	Actividad
Temporada de Incendios Forestales	La fuerza Aérea guatemalteca apoyó con un total de 36.6 horas de vuelo y 55,000 galones de agua esparcida.
	Se realizaron 2 reconocimientos aéreos de incendios forestales en la Sierra de Lacandón en el Departamento de Petén.
	Se apoyó en la respuesta 163 incendios forestales, empleándose 4,463 soldados, 160 vehículos, 1 helicóptero y 1 avioneta.
Eventos Hidrometeorológicos	Se apoyó en la respuesta de 32 eventos por efecto de las lluvias, empleándose 377 soldados y 39 vehículos.
	Se apoyó en la respuesta al derrumbe ocurrido en el municipio de Amatitlán, Guatemala removiendo 770 metros cúbicos de material en deslave, beneficiando a 3,550 personas.
	Se realizó limpieza y extracción en 1524 metros cúbicos de ninfa en el Río Chixoy, en el municipio de San Cristóbal Baja Verapaz.

Fuente: MINDEF Informe 2019 PDSP

Ejecución presupuestaria en Gestión de Riesgo

Cuadro 42
**Ejecución presupuestaria en Gestión de Riesgo
Enero-agosto 2019**

Institución: Secretaría Ejecutiva de CONRED						
Programación			Avance Acumulado (%)			
Producto/Subproducto	Meta Anual	Presupuesto vigente	Físico	% Avance	Financiero	% Avance

Población Guatemalteca informada a través de los medios de comunicación de las acciones y recomendaciones a fin de fortalecer la cultura de prevención de desastres.	636,708 personas	3,821,544.40	399,393	62.%	1,736,843.83	45%
Población capacitada dentro del programa nacional de educación en gestión integral de riesgo	3000 personas	1,591,889.50	1971	65%	1098,141.62	68.98%
Personas afectadas atendidas durante una emergencia dentro del territorio nacional	391,028 personas	6,511,466.00	220,149	56%	4,497,594.99	69%
Ayuda humanitaria entregada a personas afectadas dentro del territorio nacional	103 registros	6,800,000.00	59	57%	1,674,503.14	24.63%
MINDEF						
Programación			Avance Acumulado (%)			
Producto/Subproducto	Meta Anual	Presupuesto vigente	Físico	%Avance	Financiero	%Avance
Operaciones de respuesta y/o preparación para mitigar y atender en caso de desastres.	16 eventos	28,984,128.00	0	0	14,596,227.77	50.36%
MAGA						
Programación			Avance Acumulado (%)			
Producto/Subproducto	Meta Anual	Presupuesto vigente	Físico	%Avance	Financiero	%Avance
Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad por riesgo y por damnificados por eventos climáticos y Desastres Naturales a población vulnerable.	175,053	119,840,110.00	82,885.00	47.35%	85,851,562.50	71.64%
SEGEPLAN						
Programación			Avance Acumulado (%)			
Producto/Subproducto	Meta Anual	Presupuesto vigente	Físico	%Avance	Financiero	%Avance

Metodologías y normativas que incorporan la gestión de riesgo y cambio climático en procesos de políticas públicas planificación inversión pública y cooperación internacional	10 documentos	0	5	50%	0	0
--	---------------	---	---	-----	---	---

Fuente: SIPLAN 2019 informe PDSP

La ejecución en operaciones de respuesta y/o preparación para mitigar y atender en caso de desastres, como muestra el cuadro No. 42, lleva una ejecución acumulada del 50.36% al segundo cuatrimestre de 2019. Situación que no implica precisamente una ejecución modesta, sino la disponibilidad de recursos para atender emergencias o desastres para los últimos meses del año. La atención que se ha brindado a víctimas ante el incremento de lluvias en el segundo semestre, han contado con el apoyo del gobierno central a nivel nacional, como lo evidencia las 220,149 personas atendidas por SE CONRED durante el año 2019, y con ello mejorar la atención de la población en mayor riesgo, a quienes se enfoca la PDSP en este rubro.

CAPÍTULO 6: COMUNICACIÓN SOCIAL

Introducción

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República -SCSPR- es designada para dar cumplimiento a lo relativo a la promoción de las acciones que busquen dar cumplimiento a la PDSP, “El Estado, a través de la SCSPR, promoverá y apoyará el uso de los medios masivos de comunicación, incluyendo el uso de medios alternativos de comunicación social, para difundir sistemáticamente mensajes con propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados por la presente Ley”⁷.

⁷Decreto 42-2001Ley de Desarrollo Social y Población. Guatemala.

La comunicación ha evolucionado, los medios masivos tradicionales, radio, televisión y prensa han sido superados por la comunicación digital en los dispositivos móviles, existe registro del 36.78% de los habitantes mayores de 7 que utilizan las redes sociales al alcance de sus teléfonos, que ha llevado institucionalmente a adaptarse para comunicar y posicionar mensajes de interés público por esta vía.

La SCSPR fundamentalmente divulga la agenda pública del presidente, vicepresidente y de la Primera Dama, cuyas actividades suelen estar vinculadas a los contenidos que atiende la PDSP en los 5 ejes que abarca. Los medios oficiales que tiene la SCSPR a su disposición son:

- Canal de televisión del gobierno de Guatemala.
- Radio TGW
- Diario de Centroamérica
- Agencia Guatemalteca de Noticias
- Página web oficial de gobierno: www.guatemala.gob.gt
- Página web oficial de la presidencia: www.presidencia.gob.gt
- Cuentas oficiales de gobierno en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)

La PDSP reconoce la necesidad de divulgar las acciones llevadas a cabo en cada una de los temas, coordinando interinstitucionalmente para la consecución de sus objetivos:

- Difundir sistemáticamente los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social.
- Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, con un enfoque de género y multiculturalidad, facilitando el uso de los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos.

Paralelamente a los medios con que cuenta la SCSPR, cada institución realiza actividades de comunicación a través de sus propios medios digitales (página web, redes sociales digitales) incluso materiales impresos, como trifoliales, revistas, boletines informativos y memorias institucionales. Así mismo, se realizan conmemoraciones de días fechas importantes a nivel nacional e internacional, mismos que se transmiten a través de los medios tradicionales.

La comunicación como derecho humano es clave para el fortalecimiento democrático de Guatemala. Por ello, la SCSPR apoya la gestión de la comunicación de la Presidencia de la República, Ministerios, Secretarías y demás dependencias del Organismo Ejecutivo. Aunado a ello, crea y gestiona campañas en materia de prevención y de información con la finalidad de dar a conocer a la población las acciones y políticas de gobierno, donde destacan las prioridades de su agenda.

6.1 Acciones de comunicación Social en materia de Salud

La comunicación, enfocada en temas de desarrollo como la salud, puede diseminar información entre la población para aumentar la concientización sobre aspectos específicos de la salud individual y colectiva y sobre la importancia de la salud en el desarrollo (Mosquera, 2003).

La importancia de la PDSP en el tema de salud está orientada a reducir la mortalidad materna, mortalidad infantil y el número de personas con ITS, VIH/SIDA.

La **SCSPR** apoyó en ese sentido con campañas en televisión abierta y radio sobre el Convenio de Salud Reproductiva, el Programa Nacional de Salud Reproductiva, acciones preventivas contra la desnutrición, acciones para combatir la desnutrición crónica y aguda mejoramiento de la salud materno infantil, Programa Crecer Sano, plan para atender el hambre estacional y sobre la reforma integral de salud.

En materia de salud, la comunicación en redes sociales, canales oficiales y material impreso giró en torno a los temas:

Cuadro 43

Mes	Jornada
Marzo 2019	Jornadas de desparasitación
Abril 2019	Jornadas para desparasitar a menores de edad
	Semana de vacunación en las Américas
	Jornada de vacunación contra el Sarampión
Agosto 2019	Vacuna contra el cáncer de cervix –prevención
	Vacuna contra el cáncer de cervix -inversión en vacunas.

Fuente: MSPAS, Boletín Departamento de Epidemiología

El Diario de Centro América –DCA- destinó durante el año 2019 contraportadas enfocadas principalmente en trasladar a la población información sobre la prevención del cáncer, prevención del parasitismo intestinal, jornada de desparasitación para atender a 2 millones de niños y niñas. Inversión en ochenta y nueve millones de quetzales en vacunas contra el cáncer de cérvix y el abastecimiento de medicina en los servicios de salud. Todas estas acciones se enmarcan en los esfuerzos alineados a la PDSP.

Contraportadas DCA



Fuente: SCSPR Informe 2019 PDSP

6.2 Acciones de Comunicación Social en materia de educación

La PDSP tiene como premisa ampliar la cobertura en todos los niveles de educación e incluir los contenidos de población. En este sentido, la SCSPR apoyó dando amplia difusión a piezas comunicacionales relacionadas con el ciclo escolar 2019 y los programas de apoyo a la educación. Así también se trabajó en campañas enfocadas en visibilizar la inversión en la infraestructura para la educación.

El **MINEDUC** a través del DCA, publicó contraportadas sobre la inversión de Q. 2,166.1 millones para programas de apoyo a la educación; ciclo lectivo y alimentación escolar; Q.4.00 de inversión diaria para alimentación escolar; proyección de 3.2 de alumnos inscritos en ciclo 2019; Mejor alimentación, Mejor rendimiento escolar.

En coordinación con el MAGA se publicó la campaña “Guatemala, tierra que alimenta” donde se visibiliza la inversión de cerca de mil quinientos millones de quetzales (Q.1,500,000,000) del MAGA en productos provenientes de agricultura familiar destinados a la alimentación en las escuelas.

La **Secretaría de Bienestar Social** ha elaborado procesos de formación y capacitación, entre los cuales se puede mencionar:

- Capacitación Derechos de la Niñez con Equidad de Género dirigido a maestras de MINEDUC en Centros de Atención Integral CAIs del área metropolitana de la SBS.
- Taller la inclusión laboral con enfoque de género dirigido a personal SBS oficinas centrales.
- Taller LGBTI con enfoque de género a personal Casa Joven en Villa Nueva.



Fuente: SCSPR Informe 2019 PDSP

6.3 Acciones de comunicación social en materia de empleo

La PDSP plantea en materia de empleo, acciones encaminadas a la generación de empleos de calidad. Para ello, las instituciones involucradas han realizado acciones que coadyuvan a mejorar emprendimientos, negocios y servicios, así como mejorar las capacidades técnicas de la población, en temas como agricultura, turismo sostenible, entre otros. También promocionó ferias de empleo y acciones para sensibilizar y reducir el trabajo infantil.

El **MINTRAB** ha visibilizado sus acciones y eventos masivos, como las ferias y quioscos de empleo, así como el programa de movilidad laboral. Éste busca oportunidades de empleo para guatemaltecos en el extranjero como una alternativa a la migración irregular.

Para ello se ha apoyado también en la utilización de redes sociales con más de 100 acciones mensuales de comunicación, entre las que se pueden mencionar: Entrevistas y reuniones con representantes de medios de comunicación; elaboración de artes de folletos; difusión de mensajes en redes sociales y elaboración de boletines informativos.

El **IGSS** apoyó en campañas para reducir la informalidad, el desempleo y subempleo estructural para garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales, ha trabajado en conjunto con la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, el Departamento de Patronos, el Departamento de Comunicación Social y Relaciones públicas la campaña “QUIERO AL IGSS EN MI VIDA”. Se implementó la segunda etapa y fue realizada en los siguientes medios:

- Televisión
- Radio
- Prensa
- Revistas
- Medios digitales
- Redes Sociales
- Vallas
- Mupis
- Traseras de buses

El **MAGA** elaboró y difundió información dirigida a la población guatemalteca, mediante el boletín No. 12, Marzo 2019 sobre la Agricultura Familiar en la región centroamericana, con la ayuda económica proveniente de la República China (Taiwan) por un monto de 250 mil dólares para el desarrollo del proyecto “Promoción de agrocadenas regionales e inclusión de agricultura familiar, con enfoque de adaptación al cambio climático en territorios priorizados de la estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)”.

El **MINECO** realizó acciones que impulsan el apoyo a la población para la reducción de la informalidad, del desempleo y del subempleo estructural. Para ello se realizó el Emprede Fest: evento que busca fomentar la cultura emprendedora y que las personas puedan contar con la información necesaria para poder formar sus negocios y permita la generación de empleo y el desarrollo de la economía del país. Se realizaron 4 eventos en

distintas regiones del país (Retalhuleu, Chiquimula, Huehuetenango y Quetzaltenango) registrándose 1,350 participantes.

Se realizaron talleres de educación empresarial en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo de Negocios, ubicado en edificio central del Ministerio, a donde asisten los beneficiados. También, se realizaron varios talleres para la socialización de aspectos claves de la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento y su implementación a actores institucionales, abogados, notarios, emprendedores y otros interesados.

Contraportadas DCA



Fuente: SCSPR Informe 2019 PDSP

6.4 Acciones de comunicación social en materia de migración

La **SCSPR** apoyó en este tema con una campaña masiva que busca desincentivar el éxodo migratorio irregular de guatemaltecos. Dicha campaña fue realizada tanto en el canal de televisión de gobierno, radio TGW, y el Diario de Centro América, así como en medios tradicionales y redes sociales institucionales.

La **Secretaría de Bienestar Social** definió una campaña para la prevención de la migración irregular, que contó con 1) exagonal, 2) afiches informativos 3) bifoliar, con contenido sobre los servicios del Centro de Formación Quédate. Los cuales se distribuyeron en establecimientos educativos de los municipios que abarca el Centro de

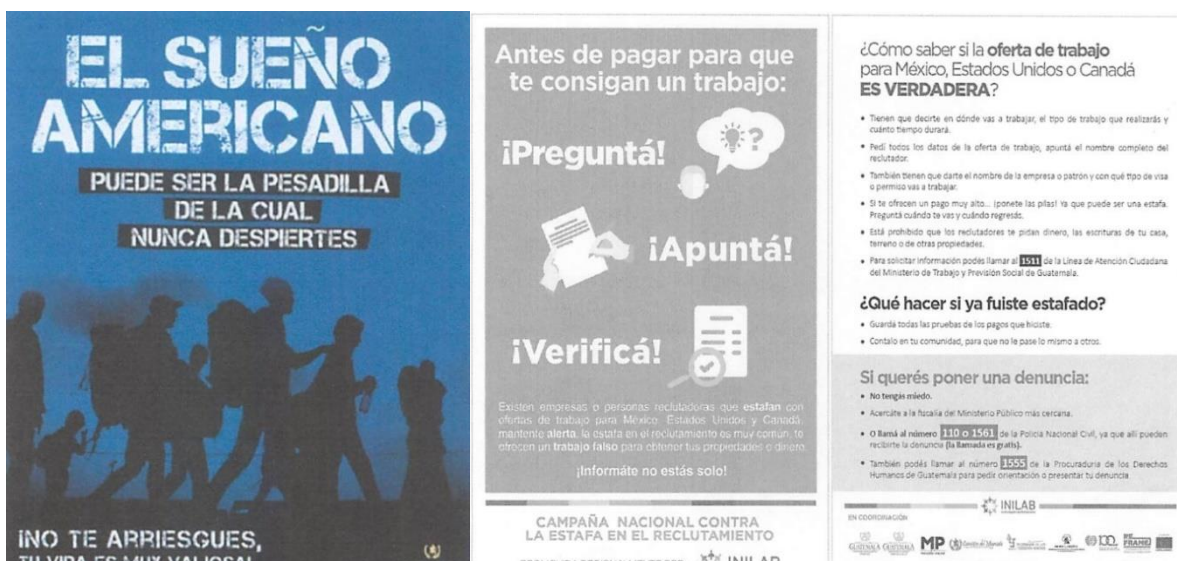
Formación Quédate Santa María Visitación, Sololá; Centro de Formación Quédate Joyabaj, Quiché. Esta campaña fue realizada con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones.

El **Ministerio de Relaciones Exteriores** promovió la actualización de la Campaña Nacional Contra la Estafa en el Reclutamiento: "Pregunta, Apunta y Verifica", la cual estuvo dirigida a la población guatemalteca interesada en trabajar en México, Estados Unidos de América y Canadá. Los propósitos generales de la campaña fueron: informar que existen empresas y personas reclutadoras falsas y/o estafadoras; a la vez, orientar a las personas, incorporadas o que buscan incorporarse a programas de trabajo temporal en el exterior, acerca de las instituciones donde pueden acudir en caso de que se presente una situación de estafa en estos procesos y denunciar estas situaciones. Ello busca la protección de los derechos humanos de las personas trabajadoras migrantes.

En esta iniciativa articuló la coordinación interinstitucional, que incluyó el MINEX, MINTRAB, MP, Policía Nacional Civil, Comisión del Migrante del Congreso, Procuraduría de los Derechos Humanos; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo – INCEDES-; Embajada de México; Embajada de Canadá; y Embajada de los Estados Unidos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social promovió campañas de información sobre los derechos de las y los trabajadores migrantes en el extranjero. Estas campañas estuvieron dirigidas específicamente a los trabajadores guatemaltecos que viajan a laborar al sureste de México y Canadá.

Contraportadas DCA



EL SUEÑO AMERICANO
PUEDA SER LA PESADILLA DE LA CUAL NUNCA DESPIERTES

Antes de pagar para que te consigan un trabajo:
¡Preguntá!
¡Apuntá!
¡Verificá!

Existen empresas o personas reclutadoras que están con ofertas de trabajo para México, Estados Unidos y Canadá, mientras alerta, se castiga en el reclutamiento es muy común, lo ofrecen un trabajo falso para obtener sus propiedades o dinero.
¡Informáte no estás solo!

¿Cómo saber si la oferta de trabajo para México, Estados Unidos o Canadá ES VERDADERA?

- Tienen que decirte en dónde vas a trabajar, el tipo de trabajo que realizarás y cuánto tiempo durará.
- Recibe todos los datos de la oferta de trabajo, apunta el nombre completo del reclutador.
- También tienen que darte el nombre de la empresa o patrón y con qué tipo de visa o permiso vas a trabajar.
- Si te ofrecen un pago muy alto... ¡ponete las pilas! ya que puede ser una estafa. Preguntá cuándo te vas y cuándo regresará.
- Está prohibido que los reclutadores te pidan dinero, las escrituras de tu casa, terreno o de otras propiedades.
- Para solicitar información puedes llamar al **1511** de la Línea de Atención Ciudadana del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala.

¿Qué hacer si ya fuiste estafado?

- Guarda todas las pruebas de los pagos que hiciste.
- Contalo en tu comunidad, para que no le pase lo mismo a otros.

Si quieres poner una denuncia:

- No tengas miedo.
- Acércate a la Fiscalía del Ministerio Público más cercana.
- O llámalo al número **110 o 1511** de la Policía Nacional Civil, ya que allí pueden recibirte la denuncia **¡de manera gratuita!**.
- También podrás llamar al número **1555** de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala para pedir orientación o presentar tu denuncia.

EN COORDINACIÓN:
 INILAB
 GUATEMALA MP
 INCEDES

Fuente: SCSPR Informe 2019 PDSP

6.5 Acciones de comunicación social en materia de gestión de riesgos

Guatemala es el cuarto país más vulnerable a los impactos del cambio climático. Los desastres naturales también impactan negativamente en el país, tanto en términos económicos como en términos de la pérdida de vidas humanas, el más lamentable de los indicadores. Así, la comunicación social es vital en la prevención tanto como la reacción a desastres y fenómenos naturales.

El MICIVI, a través del Instituto de Sismología, Vulcanología e Hidrología, INSIVUMEH, realizó la campaña de concientización y sensibilización “Recomendaciones por actividad volcánica”. Esta campaña es realizada en conjunto con la CONRED, el ICC y la empresa Jaguar Energy, para dar recomendaciones puntuales en cuanto a las acciones que se deben tomar al momento de una emergencia por incremento de la actividad volcánica. Se realizó la impresión de afiches ilustrados los cuales han sido colocados en los distintos puntos de información de las comunidades ubicadas en las cercanías del volcán de fuego.

Se ha mantenido, constante durante todo el año, el monitoreo de fenómenos sísmicos, volcánicos, meteorológicos e hidrológicos; también el pronóstico de condiciones climáticas e hidrológicos; por otro lado, se elaboraron mapas de amenazas por fenómenos climáticos, hidrológicos y volcánicos. Estas herramientas sirven para la toma de decisiones para la planificación y desarrollo del país. Participan la CONRED, MAGA, DGAC, empresas privadas, las municipalidades y público en general.

La información es transmitida a medios de comunicación escrita, verbal, radial y televisión. Así también a través de las distintas cuentas oficiales en redes sociales de las

instituciones participantes. Con ello se apunta a llegarle al total de la población, ya que la información circula, sin reservas, por todos los canales existentes. El objetivo específico del MICIVI/INSIVUMEH para este año es mejorar la información acerca de las amenazas que conduzcan a la reducción de las vulnerabilidades y el impacto de los desastres. Por ello, ha generado avisos, emitido boletines, documentos técnicos, estudios específicos y difusión de la información a instituciones gubernamentales y población en general a través de los medios de comunicación.

Finalmente, el Ministerio de la Defensa Nacional, ha utilizado a la Dirección General de Prensa del MDN para informar y divulgar, de manera oportuna a través de las plataformas de redes sociales oficiales (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram), la página web oficial del Ejército de Guatemala, así como el programa de Sinergia Institucional, que se transmite en radio TGW, el canal de gobierno, empresas de cable departamental en toda la república las actividades de sensibilización e información en materia de riesgos, de desastres, descentralización y desconcentración que desarrollan las diferentes Brigadas, Comandos, Servicios y Dependencias militares.

Algunas de ellas son: Conferencia de apreciación de gestión de riesgos; capacitación sobre desastres naturales y demostración de rescate horizontal y colocación de stand militar; se está desarrollando el “post-grado en Gestión Integral de Reducción de Riesgos”, el que finalizará en diciembre 2019.

A 18 meses de la tragedia del volcán de fuego y con un invierno que dejó muchas familias damnificadas, la comunicación para la prevención y la gestión de los riesgos y desastres es y será, más vital que nunca.

CONCLUSIONES

De manera general, se evidencia la dificultad que el Estado tiene para realizar una gestión más ágil de los recursos, con una ejecución más dinámica, el impacto de las acciones interinstitucionales que promueve la PDSP alcanzaría mayor cobertura; sin embargo, se reconoce la atención que se ha brindado de manera integral a la población en mayor situación de vulnerabilidad, como se amplía a continuación.

En salud, los objetivos planteados en 2002 han sido alcanzados en el intervalo transcurrido, la atención que se presta en mortalidad materna, mortalidad infantil y pacientes con VIH/SIDA han sido cubiertos sustentablemente, las campañas de vacunación que lanzó el MSPAS fueron agresivas durante este año, el abastecimiento no

se vio comprometido y con ello se coadyuvó a la salud de menores y prevención para la disminución de tasas de mortalidad tanto infantil; como mortalidad materna según los datos reportados por las 29 áreas de salud, con una tendencia a la disminución en el número de casos comparado con datos del mismo período del año 2018.

Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos, Quiché y Santa Rosa representaron el 50% de las muertes maternas en el país. Los hospitales públicos prestaron servicio en el mayor número de partos atendidos, encontrando relación de esta forma con el lugar de ocurrencia de la muerte.

Durante 2019 la información disponible para la realización de inferencias de mayor alcance en tema de salud ha sido limitada; a modo de colofón, se requiere una actualización de los objetivos contenidos en la PDSP en materia de salud tomando en cuenta que del año 2002 a la fecha el contexto guatemalteco cambió, el Censo 2018 reveló información que conlleva a una revisión de contenidos en función de atender a la población con políticas focalizadas en las demandas que el siglo XXI y la globalización impone.

En educación, el MINEDUC mejoró significativamente en la inclusión del enfoque multi e intercultural, así como de la perspectiva de género, la creación de la Política de Equidad de Género con Pertinencia Cultural para el Sistema Educativo nacional representa avances importantes en la consolidación de la democracia guatemalteca. Para diciembre, 726 docentes de escuelas interculturales fueron profesionalizados a nivel profesorado y 811 a nivel licenciatura. Se avanzó en cobertura y en días efectivos de clase del ciclo escolar, las acciones paralelas realizadas en coordinación con el MIDES, SBS, SOSEP inciden directamente en la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo.

Los avances formativos y de empoderamiento que realizó el MINEDUC en 2019 en educación sexual, derechos humanos, violencia contra las mujeres, paternidad y maternidad responsable, embarazo en niñas y adolescentes, equidad de género; dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia en todos los niveles educativos a nivel nacional, incidieron directamente en la consecución del primer objetivo del Programa de Educación en Población y Desarrollo de la PDSP.

Dichas acciones contaron con un enfoque preventivo y de sensibilización, producción de materiales educativos específicos, capacitaciones, talleres, diplomados, encuentros

regionales, actividades académicas y coordinaciones interinstitucionales; cuyo resultado tangible se muestra en el cuadro No. 10.

En materia de calidad educativa, el MINEDUC anunció la elaboración del Plan de Educación Nacional para el Desarrollo Sostenible 2020-2032, en concordancia con el eje de Recursos Naturales Hoy y para el Futuro contenido en el Plan Nacional para el Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

El reto continúa en cuanto al tipo de formación que la oferta laboral está requiriendo, el INTECAP en ese sentido tecnifica jóvenes y promueve el autoempleo y el emprendimiento, a partir de intervenciones a nivel nacional de programas formativos de corto y mediano plazo.

En empleo, se encuentra determinado por la variable de educación y grado de formación de los jóvenes que ingresan al mercado laboral, el MINTRAB, Mineco, Mides muestran registro de las acciones realizadas durante 2019 que coadyuvaron a los objetivos de la PDSP, donde es preciso retomar lo indicado en su capítulo sobre el efecto de las ofertas y kioskos de empleo que se organizan con apoyo de las empresas privadas, el porcentaje de contrataciones en este tipo de eventos es bajo derivado de las habilidades que se requieren y que no acreditan los aspirantes.

En ese sentido, es necesario que a los jóvenes les proporcionen formación enfocada en la innovación y tecnificación, para contar con las herramientas y habilidades que les permita adaptarse a las exigencias de un mercado laboral, cada vez más competitivo; a pesar de existir un presupuesto mayor a los Q 90 millones para innovación tecnológica en nivel primario sin ejecución.

El emprendimiento que se promovió desde el MAGA dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema, así como los jornales que se produjeron durante el año en cosechas de granos fortificados, abonaron en la generación de empleo que la PDSP promueve. Mi Primer Empleo que ejecutó el MIDES coadyuvó en este sentido, además este tipo de acciones repercutieron positivamente en la prevención de la violencia.

Las iniciativas que buscan dar certeza jurídica a las inversiones que generan empleo son de vital importancia para la competitividad. Existe una necesidad de actualizar y modernizar la legislación laboral. la disyuntiva entre competitividad y derechos laborales debe encauzarse con madurez para no perder la perspectiva de las necesidades laborales acuciantes.

En migración, el tema cobró relevancia especial durante 2019 dado el contexto internacional y en especial por las medidas restrictivas que el gobierno estadounidense impuso hacia su frontera sur, que llevó a la firma del Acuerdo con Guatemala de Tercer País Seguro, situación que generó alarma para la población migrante guatemalteca, y por ende del gobierno para atenderla.

Las acciones interinstitucionales realizadas conllevaron un trabajo intenso enfocado a la atención de los migrantes, a la reinserción de los deportados y en especial a generar condiciones que eviten que sigan migrando hacia el norte, como se amplió en su capítulo respectivo. La migración de menores no acompañados es el tema que mayor atención cobra dada la vulnerabilidad a la que se exponen, y por ello se realizaron acciones enfocadas a atenderlos desde las distintas instancias públicas.

El programa de formación Quédate, ha demostrado ser una opción atractiva para quienes habían considerado la migración irregular en sus planes. La educación extraescolar y la educación técnica que ofrece el programa, a través del INTECAP, son herramientas que pueden significar el acceso a oportunidades de empleo o emprendimientos personales.

El aporte de los estudios “Diagnóstico sobre el uso productivo de las remesas en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Quetzaltenango”, así como “Dinámica de la Migración Laboral Ordenada y Segura. Trabajadores guatemaltecos que migran a México y Canadá” arrojaron información importante; cuyo insumo coadyuva a la revisión y actualización de las políticas vigentes para atender mejor los guatemaltecos retornados y orientar los flujos de trabajadores migrantes regularizados.

La atención de la población migrante guatemalteca representa un desafío para la nueva administración de gobierno que asume en 2020, es un fenómeno integral que requiere de voluntad política, por lo que debe aprovechar la legitimidad y apoyo con que se cuenta desde el inicio de su gestión.

En gestión de riesgos, SEGEPLAN lideró el acompañamiento interinstitucional realizado para atender los municipios bajo amenaza por efectos volcánicos, a partir de las lecciones aprendidas por la erupción del Volcán de Fuego. La mitigación ante el riesgo a desastres

es una constante bajo la cual se orientaron las acciones durante el 2019, que incluyeron campañas de sensibilización a nivel institucional, que buscaron prevenir riesgos en las áreas de trabajo, repaso de ubicaciones de áreas seguras y la importancia de mantener las rutas de evacuación despejadas.

Es decir, se empoderó a los empleados públicos para influir en cambios culturales que adopten la gestión y prevención de riesgos, que incluso llevó a la realización de simulacros en edificios públicos. El ejército de Guatemala estuvo en apresto como primera línea de defensa, para actuar y atender en caso de emergencia.

El incremento de personal técnico especializado para monitorear y estudiar las amenazas en el INSIVUMEH fue un paso decisivo a favor de generar más y mejor información, a través de estandarizar mecanismos institucionales, que busca reducir el impacto y la vulnerabilidad a los desastres naturales. La interacción interinstitucional, junto a la iniciativa privada y las universidades del país es en definitiva un paso hacia la generación de una sinergia positiva en la gestión integral de los riesgos ante el cambio climático.

En comunicación, enfocarse en temas de desarrollo, puede diseminar información entre la población para aumentar la concientización sobre aspectos puntuales. La búsqueda de una mejor forma de comunicar a la ciudadanía el trabajo realizado conlleva a la consecución de los objetivos de la PDSP. Un ejemplo de ello es la App Conred lanzada en 2019, diseñada para interactuar con la población, generar información oficial de forma inmediata y reportar emergencias de los lugares de donde le consulten, siendo esta acción pionera, un modelo del uso de las TICs para brindar mejor atención a los usuarios del sistema de gestión y prevención de riesgos y promover mejores vías de comunicación.

Durante 2019 la SCSPR llevó a cabo campañas orientadas a promover acciones dentro del marco de la PDSP en las temáticas que incluye: salud, educación, empleo, migración y gestión de riesgos; sin embargo, hace falta una estrategia de comunicación que integre todas aquellas acciones que se están realizando aisladamente, y las convierta en un mensaje contundente que responda a políticas y planes específicos, en coordinación con el resto de las instituciones.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Miguel Angel E. Moir S.

Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

Luis Estuardo Ovando Lavagnino

Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo

Ramón Conrado Aguilar Reyes

Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

Luis Antonio Catalán Gómez

Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

Roxana Michelle Prieto

Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Álvaro Hugo Martínez Sandoval

Director de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes

Maria Hortensia del Cid López de Aguilar

Subdirectora de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes

CONSULTOR

Mynor Rafael García Mendez

Bibliografía

DGM. (2019). *Dirección General de Migración*. Obtenido de <http://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/09/guatemaltecos-deportados-v%C3%ADa-a%C3%A9rea-de-usa-al-31-octubre-2019.pdf>

DGM. (2019). *Dirección General de Migración*. Obtenido de <http://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2017/08/CENTROAMERICANOS-DEPORTADOS-V%C3%8DA-TERRESTRE-DE-M%C3%89XICO-AL-28-OCTUBRE-2019.pdf>

Gándara, N. (12 de Agosto de 2019). *Prensa Libre*. Recuperado el Octubre de 2019, de <https://www.prensalibre.com/economia/ferias-de-empleo-por-que-las-empresas-no-logran-ocupar-todas-las-plazas-y-que-necesitan-para-llenar-esos-vacios/>

INE. (Octubre de 2019). *INE*. Recuperado el Octubre de 2019, de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2019/10/07/20191007190703IbgVgHc5enyxiXopUTuxcrUzC5WPkzCr.pdf>

Mosquera, M. (2003). *Comunicación en Salud*. Recuperado el octubre de 2019, de http://www.portalcomunicacion.com/obregon/pdf/mosquera_2003.pdf

OIM. (2019). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>

OIM. (2006). *Organización Mundial para las Organizaciones*. Obtenido de Glosario sobre Migración: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CADI	Centros de Atención y Desarrollo Integral
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CONALFA	Consejo Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CNB	Currículum Nacional Base
DCA	Diario de Centroamérica
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DGM	Dirección General de Migración
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENEI	Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
INCIDES	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
ICC	Instituto de Cambio Climático
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MYPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación

MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
MMEF	Muertes de Mujer en Edad Fértil
MM	Muertes Maternas
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
NUFED	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OML	Observatorio del Mercado Laboral
OCSE	Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas de Empleo
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPF	Organizaciones de Padres de Familia
PDM - OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PO	Población Ocupada
PDSP	Política de Desarrollo Social y Población
PADEP	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
RMM	Razón de Mortalidad Materna
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCSPR	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIRAC	Sistema de Información de Registro de Actuaciones Consulares
SIPLAN	Sistema de Planes Institucionales
SINAE	Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo
TMM	Tasa de Mortalidad Materna

- TGX Trabajadores Guatemaltecos en el Exterior
- UGP Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Cultural y Protección Integral a la Niñez, Adolescencia y Juventud
- UHR Unidad Humanitaria y de Rescate
- VIH Virus de la Inmunodeficiencia Humana



SEGEPLAN

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

www.segeplan.gob.gt

Síguenos en:



como SEGEPLAN